

ASAMBLEA GENERAL

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales


346a.
SESION PLENARIA

 Jueves 15 de noviembre de 1951,
 a las 15 horas

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

Debate general (continuación)	Página 177
Discursos de los Sres. Paz (Argentina), Sharett (Israel), Sevilla Sacasa (Nicaragua), Kiseliov (República Socialista Soviética de Bielorrusia), Volio Mata (Costa Rica), Subardjo (Indonesia) y Ato Abebe Retta (Etiopía)	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

Debate general (continuación)

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. PAZ (ARGENTINA), SHARETT (ISRAEL), SEVILLA SACASA (NICARAGUA), KISELIOV (REPUBLICA SOCIALISTA SOVIÉTICA DE BIELORRUSIA), VOLIO MATA (COSTA RICA), SUBARDJO (INDONESIA) Y ATO ABEBE RETTA (ETIOPIA)

1. Sr. PAZ (Argentina) : La delegación argentina está aquí, en este sexto período de sesiones de la Asamblea General, con la conciencia de la hora que el mundo vive. En ella, y frente a la angustia del hombre contemporáneo, nuestra generación puede hoy, infortunadamente, repetir que, en verdad, no sabemos si nuestros pasos van sobre un surco fecundo o marchan sobre escombros estériles.

2. La armonía de las Naciones Unidas en San Francisco, fué fugaz. Cuando los pueblos padecían aún los efectos de la segunda guerra mundial, estalla la llamada guerra fría. La expresión resultó pintoresca y hasta se celebró el hallazgo verbal, mas para los espíritus responsables dotados de alguna intuición, el adjetivo no logró borrar la dura realidad del sustantivo guerra, porque de eso se trataba al fin y al cabo : de otra guerra, y este choque conmovió los órganos principales de esta institución internacional, y estas divergencias fundamentales paralizaron todo esfuerzo constructivo. Esa fué la realidad; lo otro, palabras.

3. ¿Qué ocurrió en lo político? Allí, el impacto producido por la colisión se tradujo en el fracaso de los esfuerzos para poner en movimiento el Artículo y conexos de la Carta, en los cuales se basa el sistema de seguridad colectiva previsto en San Francisco.

4. ¿Qué sucedió con el desarme? Lo hemos visto también. El optimismo que se abrigaba al comenzar este período de sesiones se ha oscurecido apenas iniciado el debate general, porque, sin el entendimiento esencial entre los grupos en pugna, las facultades de

la Asamblea, conforme al Artículo 11 de la Carta, difícilmente llevarán a una solución.

5. Corea vino a complicar una situación de por sí difícil y peligrosa para el mantenimiento de la paz, de una paz por cierto ya de por sí bastante maltrecha. Las gestiones de cesación del fuego, generalmente alcanzada con celeridad, experimentaron toda clase de vicisitudes y contratiempos. El saldo hasta ahora : una lucha que sigue y cuyas consecuencias pueden ser funestas para el futuro de la humanidad.

6. Nuestra organización se ha encontrado frente a situaciones no conjeturadas en San Francisco ; para resolverlas, se ha recurrido a medios de emergencia, los cuales culminaron con la resolución [377 (V)], « Unión pro paz », adoptada durante el último período de sesiones de la Asamblea.

7. Convengamos en que en un mundo dividido cualquier solución es difícil, pero admitamos también honradamente que los pueblos observan nuestras deliberaciones y esperan con derecho que encontremos el camino de la armonía, y del imperio universal de la ley y del orden sobre la fuerza y sobre la arbitrariedad.

8. Si queremos ser fieles a la Carta de las Naciones Unidas, si queremos ser leales a su espíritu y a su letra, recordemos que comienza con la frase « nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra »...

9. Si queremos que no perezca una cultura que no es sólo patrimonio nuestro, sino de la que somos responsables ante las generaciones del futuro, no podemos desoír en esta hora el clamor de millones y millones de seres que tienen sus miradas y sus ilusiones puestas en esta Asamblea.

10. En lo que a la delegación argentina se refiere, nos inspiran las palabras de nuestro Presidente : « Nuestra política internacional busca servir a la justa

causa de los pueblos. » Por eso, la política internacional argentina tiene dos objetivos bien definidos: en lo que concierne a sus propios problemas, subordinarlo todo a la suprema voluntad de los pueblos; en cuanto se refiere a los problemas de otros países, tratar de interpretar las aspiraciones íntimas de los pueblos del mundo a quienes afectarán las soluciones que se proponen.

11. Estamos convencidos de que si se consultara a los pueblos antes de adoptar ninguna decisión ante los conflictos internacionales, estaría entonces asegurada la paz, porque ningún pueblo desea ser agresor de otro pueblo; porque ninguno quiere la guerra como solución de sus problemas.

12. Frente a los peligros que nos acechan tenemos la obligación de explorar todos los caminos y todos los atajos hasta encontrar el hilo de Ariadna que nos saque de este laberinto en que estamos perdidos.

13. Creemos firmemente que la Asamblea debe tomar la iniciativa en tan delicado dilema, sin sentirse atada a las soluciones aisladas que se adelanten para cada uno de los problemas traídos a su consideración.

14. Estamos persuadidos de que, al análisis separado de los temas, debe sumarse, en situaciones de la complejidad de la presente, un estudio de conjunto con un objetivo: el de disminuir la tensión actual. Porque todo esfuerzo será inútil si no se alcanza un mínimo de normalidad en las relaciones internacionales.

15. Por todo ello estimamos que, paralelamente a las soluciones encaminadas a fortalecer el sistema de seguridad colectiva, debemos insistir en iniciativas encaminadas a salir del punto muerto que amenaza destruir una civilización.

16. Claro es que lo político y lo económico son cara y cruz de una misma moneda. ¿Cómo aspirar al logro de la paz internacional sin consolidar paralelamente la paz interior de los pueblos? Esta paz podrá obtenerse solamente con el imperio de la justicia social que asegure las mejores condiciones de vida para los pueblos. Mientras la justicia social no impere, cuanto se haga será un tejido de ilusiones, y los remedios que se arbitren no harán sino cerrar en falso las heridas abiertas.

17. En ese sentido, tengo la satisfacción de expresar que mi gobierno ha llevado a cabo una política que coincide con el Artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas. Al promover un nivel de vida más elevado, ha eliminado el índice de desocupación y asegurado condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

18. La crisis económica que aflige al mundo se vincula al déficit en la producción y a su inadecuada distribución entre los distintos pueblos. En la producción debe considerarse con especial interés el elemento humano, porque, sin una justa, sin una digna retribución, el rendimiento del obrero será siempre inferior al normal. En ese sentido, hemos desarrollado una legislación que, inspirada en el principio de justicia social, ha suprimido la explotación del hombre por el hombre. Por eso pudo decir nuestro Presidente, el General Peron, que en nuestra tierra el hombre ha

dejado de ser esclavo de la máquina, y de instrumento se ha convertido en amo.

19. Con el mismo espíritu de asistencia social, la Fundación de Ayuda Social ha desarrollado una obra verdaderamente ejemplar, sembrando el país de hospitales e instituciones benéficas, cuyos resultados puedo exhibir hoy con legítimo orgullo.

20. Apoyaremos, pues, enfáticamente los programas destinados a elevar las condiciones de vida de los pueblos y que aseguren para ellos el imperio de la justicia social.

21. En cuanto a la adecuada distribución de bienes de capital y materiales debemos expresar que es indispensable satisfacer con la mayor urgencia las necesidades de las naciones insuficientemente desarrolladas. La distribución de materiales escasos ha exigido el establecimiento de un organismo internacional. La premisa, para la organización, está tomada sobre la base de la proporción en el comercio mundial. Sostenemos el principio de la representación integral en los organismos internacionales. Consideramos, además, que los planes de racionamiento no pueden ser parciales, comprendiendo algunas de las materias primas escasas. Que no suceda, además, que la acción internacional se traduzca en detrimento de los países que suministran productos primarios. Si estas naciones deben regular su comercio de exportación conforme a las recomendaciones de organismos internacionales, justo es que un régimen similar sea establecido para artículos que deben importarse.

22. También debemos prevenirnos contra la eventual desvalorización de fondos en divisas u oro que, como consecuencia de no haber podido ser utilizados en la adquisición de bienes, hayan debido ser acumulados por los bancos centrales de las naciones cuyos balances de pagos arrojen un saldo favorable. La experiencia de la guerra pasada es aleccionadora y no debe perderse.

23. Compartimos en general los principios sobre reforma agraria a que se refieren las resoluciones 401 (V) de la Asamblea General y 370 (XIII) del Consejo Económico y Social como instrumentos de justicia social y para asegurar un mejor nivel de vida de los pueblos. Ello procurará que la tierra sea del que la trabaja. En esta forma habremos de estructurar sobre bases sólidas y permanentes la economía de uno de los principales sectores de nuestra riqueza.

24. En materia de administración fiduciaria insistiremos sobre la necesidad de que las Potencias Administradoras, de conformidad con la Carta, pongan su mayor empeño en favorecer la rápida evolución política de los territorios sometidos al régimen de tutela.

25. En lo que concierne a la gestión administrativa y presupuestaria mantendremos el punto de vista de la necesidad de efectuar economías compatibles con la prestación de los servicios esenciales de la organización.

26. Nuestro gobierno sigue con especial interés los estudios relativos al desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación. Entendemos que debe

buscarse el desarrollo en forma progresiva, sobre la base del reconocimiento de la soberanía de las naciones y de su corolario: el principio de la no intervención.

27. Notamos en esta magna asamblea de naciones la ausencia de un número importante de países cuya colaboración en la tarea de mantener la paz habría sido utilísima en estos difíciles momentos. La posición argentina respecto del problema de la admisión de nuevos Miembros es bien conocida para que me extienda en nuevas consideraciones sobre la misma. Deseo tan sólo expresar que mantenemos nuestro punto de vista basado en la soberanía de la Asamblea para decidir en esta materia. Creemos, además, firmemente que el éxito de nuestra organización dependerá en gran medida de su universalidad. Resulta para nosotros injustificado que países como Italia estén ausentes en nuestras deliberaciones. Conocemos los valores del pueblo italiano y estamos persuadidos de que su exclusión es contraria a justicia y a derecho. Nos apoya en esta apreciación el convencimiento que deriva de nuestra vinculación histórica y del aporte al progreso de mi patria por el esfuerzo de los ciudadanos de aquella gran nación.

28. En esta grave situación internacional lo que se ventila no son simples intereses materiales sino, por encima de ellos, valores espirituales que hacen a un estilo de vida así como a principios de civilización amenazados. Compartimos, en consecuencia, la idea de que grandes y pequeños países, para el caso, están colocados en un mismo plano moral; y que, hoy más que nunca, la voz de los más débiles debe ser escuchada con el mismo respeto y con la misma atención que la de los más vigorosos porque, al fin y al cabo, lo que todos buscamos es el advenimiento del derecho y el orden sobre la fuerza.

29. En tal sentido, tal vez fuera del caso estudiar la urgencia de crear un grupo neutral encargado de desarrollar las bases mínimas sobre las cuales la Asamblea General, en virtud de sus facultades, conforme al Capítulo IV de la Carta, efectuaría recomendaciones de carácter general para mejorar el estado actual de cosas. La urgencia del momento exige de nuestra parte coraje y decisión para afrontar la responsabilidad que hemos contraído frente a nuestro pueblo. Tengamos fe en que de este debate surjan ideas que faciliten el mejoramiento de la situación internacional.

30. Venimos, pues, a la Asamblea, poseídos del deseo más ferviente de encontrar soluciones que tiendan a mejorar las relaciones entre los Estados Miembros. En el plano de la relaciones continentales nos sentimos unidos a nuestros hermanos de América por los compromisos contraídos y, sobre todo, por los lazos afectivos que provienen de un origen común. Por lo demás, esta íntima hermandad espiritual es la que señala en América el sendero de un destino común.

31. En el marco de las Naciones Unidas, sobre la base de la Carta, donde nos guía, como nos expresara nuestro Presidente, el sentimiento tradicional del pueblo argentino de profundo arraigo pacifista en la solución de los diferendos internacionales, de respeto a la igualdad de los individuos entre sí y a la soberanía

del Estado, surge nuestra insistencia en la justicia social, nuestro repudio a toda hegemonía, así como nuestra inclinación democrática y nuestro apego al principio de no intervención en los asuntos de los Estados.

32. Tenemos la firme convicción de que será solamente sobre esos principios, sobre los que se basa nuestra organización, que podrá construirse un mundo mejor, donde no existan privilegios de ninguna especie, ya sea respecto de los pueblos o de los Estados.

33. En esta ciudad bimilenaria, cordial sede de esta Asamblea en su sexto período de sesiones, donde se aspira la esencia de los grandes espíritus que iluminan la historia de la cultura, hago votos para que su luz alumbre hoy el camino del hombre.

34. Sr. SHARETT (Israel) (*traducido del inglés*): No era intención de mi delegación distraer la atención de la Asamblea durante el debate general, con ningún problema que constituyese un interés específico de Israel, pero el ataque lanzado el otro día desde esta tribuna contra Israel y contra el pueblo judío por el representante del Irak, así como algunas de las observaciones formuladas esta mañana por el distinguido representante del Líbano, me obligan a responder brevemente.

35. Aparentemente, el Sr. Al-Jamali tiene un concepto algo ingenuo del conocimiento o la comprensión política de los distinguidos representantes aquí reunidos, si cree que el cuadro de la situación por él planteado puede ser aceptado como una realidad objetiva. Aplicando los recursos de una memoria elástica y de una fe lamentable en la posibilidad de hacer verosímil una mentira mediante la repetición infinita de la misma, una vez más decidió desconocer o tergiversar algunos de los hechos más destacados de esa fase de la historia reciente en que intervinieron su país y el mío.

36. Permítaseme, pues, refrescar su memoria y poner en orden los hechos, señalando en primer término que fueron precisamente los Estados árabes, incluyendo el Reino del Irak, quienes dieron el ejemplo funesto no sólo de desconocer una recomendación clara y enérgica de la Asamblea General, sino de tomar las armas en un intento de desafiarla por la fuerza, tentativa poco noble en la que fracasaron mercedamente; en segundo lugar, que como resultado de esa brutal aventura de invasión y de guerra agresiva se creó el trágico problema de los refugiados árabes; en tercer lugar, que el peso de la responsabilidad por el fracaso continuo en la solución de ese problema recae nuevamente sobre los Estados árabes que han agregado el insulto a la injuria al negarse a negociar un acuerdo de paz e incluso a hacer posible un progreso hacia el mismo; en cuarto lugar, que tal como ya lo saben quienes conocen el problema, su solución sólo puede lograrse mediante el reasentamiento en los países árabes, que poseen grandes extensiones de tierra fértil y sin cultivar, y no mediante la repatriación; en quinto lugar, que Israel declaró reiteradamente que está dispuesto a contribuir al costo de tal reasentamiento, mediante el pago de una indemnización por las tierras

árabes abandonadas; en sexto lugar, que en el corto periodo de su existencia, Israel ha dado refugio y trabajo a gran cantidad de judíos que huyeron de los países árabes, entre los cuales hay 120.000 solo del Irak, que fueron despojados de sus bienes y que llegaron a Israel prácticamente sin un céntimo, en tanto que el mundo espera todavía enterarse de lo que los Estados árabes están dispuestos a hacer para aliviar la miseria de los refugiados árabes, miseria que ha sido provocada por ellos mismos; y finalmente, que la actitud adoptada por los Estados árabes al considerarse todavía en guerra con Israel, actitud a la que han dado expresión práctica mediante el boycott económico, el bloqueo marítimo y la tentativa sistemática de sabotear la participación de Israel en las organizaciones regionales de las Naciones Unidas, constituye una violación de la Carta, un desconocimiento flagrante de resoluciones sucesivas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y una burla de las seguridades formuladas desde esta tribuna, sobre la dedicación de los Estados árabes a los ideales y procedimientos de paz.

37. Podría agregarse mucho más para hacer resaltar la verdadera índole del espejo engañoso que ha sido colocado ante ustedes desde esta tribuna, pero mi delegación no desea prolongar indebidamente lo que constituiría una controversia verbal inútil. Preferimos dedicar nuestros esfuerzos, en el momento oportuno, a la exploración de los medios que permitan una solución práctica y objetiva del problema que puede ser solucionado, si no mediante un acuerdo directo entre nosotros y los Estados árabes vecinos, por lo menos mediante un esfuerzo común con las Naciones Unidas.

38. Rodeados como estamos en la actualidad por Estados hostiles, debemos vigilar muy atentamente los problemas de nuestra propia seguridad y las repercusiones que sobre ella tiene la situación mundial. Por otra parte, como Estado que se dedica activamente a la doble tarea de rehabilitar a un país y a un pueblo, tenemos un interés vital en el mantenimiento de la estabilidad internacional, ya que ese esfuerzo de reconstrucción revolucionaria sólo podrá prosperar en un ambiente de paz. Nuestra preocupación por la paz mundial se acentúa por la ansiedad e inquietud que sentimos por la suerte de los judíos distribuidos en grupos minoritarios por todo el mundo y cuya situación en muchos países, afortunadamente no en todos, continúa siendo precaria. Finalmente, y sobre todo, hemos ingresado en esta Organización para participar en el esfuerzo mundial tendiente a construir el edificio de la paz; somos un pueblo que tiene conciencia humilde de su responsabilidad de mantener esa dedicación a los ideales de la paz mundial y de la fraternidad humana, que nos fueron legados por las visiones y profecías de nuestros antepasados.

39. Por consiguiente, compartimos profundamente la inquietud, tan sincera y elocuentemente expresada por muchos distinguidos representantes durante el actual debate, por la situación trágica del mundo, que actualmente se ha dividido por un conflicto aparentemente irreconciliable entre dos sistemas políticos rivales y precariamente equilibrados al borde del abismo.

40. El precio de este conflicto es nada menos que el dominio sobre el alma de la humanidad. Sin embargo, la furia que pudiera desatar, en su choque fatídico, podría destruir el cuerpo mismo de la humanidad. La cuestión decisiva consiste en determinar si, de esta preocupación universal para que sobreviva la civilización humana y tal vez la especie misma, podrá surgir un propósito común y supremo y una voluntad de paz que pueda proteger a la sociedad contra su propia destrucción.

41. Movida por esta inquietud, la representación de Israel estudiará con la mayor atención las propuestas que se presenten a esta Asamblea para la limitación y el control de los armamentos y para la unión de todas las Potencias en un sistema eficaz de seguridad mundial.

42. Mientras que el choque ideológico entre el comunismo y la libre democracia es universal por su alcance, se está actualmente librando otro conflicto de carácter diferente cuyo escenario es una amplia zona de territorios en Asia y en Africa y que abarca, en uno de sus rincones, a mi propio país, Israel.

43. Somos testigos de antagonismos profundos y trascendentales, que unas veces se mantienen sordos y latentes, pero que otras veces estallan en violentas disputas, entre Occidente y Oriente, entre los países más desarrollados y los llamados países atrasados, entre naciones acostumbradas a dominar y razas que han estado sometidas hasta hace poco, entre la elevada civilización industrial del Occidente y un Oriente que aun está despertando de un letargo secular.

44. El hecho de que Israel no siga apareciendo directamente envuelto en este choque, no nos deja indiferentes ante su evolución y desenlace. Tampoco la falta de paz entre nosotros y nuestros vecinos disminuye la ansiedad con que seguimos la lucha del mundo circundante. Urgentes consideraciones de defensa propia pueden obligarnos a adoptar medidas que gustosamente trataríamos de evitar si existiese una relación de buena vecindad. Además, no apoyamos la denuncia unilateral de tratados; sabemos distinguir entre los intereses nacionales y los internacionales. No podemos aceptar, por ejemplo, que una vía de navegación internacional sea considerada como si se tratase de un río interior de un país que por casualidad se encuentra a su vera. Tampoco respetamos el método de excitar al populacho hasta enturecerlo, para convertirse luego en su esclavo. Pero en cambio comprendemos profundamente las legítimas aspiraciones de libertad y de independencia. Tratamos de mirar por encima del mar proceloso de la controversia que nos rodea y de fijar nuestra mirada en el horizonte lejano de una duradera solidaridad.

45. Muchos de nosotros hemos retornado a nuestro hogar ancestral en Asia, en la margen oriental del Mediterráneo, después que nuestros padres y antepasados erraron y vivieron durante siglos en los países del mundo occidental. Nos hemos restablecido como parte permanente e integrante de nuestro viejo y nuevo medio. Mantendremos siempre nuestros vínculos con las comunidades judías de todo el mundo y al mismo tiempo procuraremos establecer nuevas e íntimas rela-

ciones con nuestros vecinos orientales, próximos y lejanos. Al tratar de hacer resurgir y de dar nuevo vigor a nuestra cultura nacional en su país de origen, estamos ansiosos de preservar, aprender y aplicar los mejores elementos de las tradiciones occidentales y del progreso moderno así como las enseñanzas y conquistas de la democracia occidental.

46. Cuanto vemos en torno nuestro es, en un sentido históricamente amplio del término, una fase revolucionaria que tiene su raíz en el hecho de que ahora resultan anticuadas muchas relaciones de dependencia y de influencia que han durado demasiado tiempo. Esas relaciones ya no se ajustan a las nuevas realidades de la vida nacional e internacional; exigen un ajuste gradual o un cambio rápido. En vastas extensiones del mundo, grandes pueblos de la antigüedad han surgido a la soberanía después de varios siglos de sometimiento. Su propia lucha de liberación, acompañada en algunos casos de una previsora actitud de renuncia de la potencia dominante, han producido la transformación. Pero el proceso está lejos de haber quedado completado en extensión o en alcance. Media un trecho todavía entre la independencia formal y la independencia real. Incluso Estados que ya tienen una larga vida tratan de liquidar la herencia de inferioridad en que han estado viviendo durante mucho tiempo. Todas esas naciones débiles reclaman para sí una situación efectiva de plena igualdad. Las Potencias de Occidente, por su parte, tratan de proteger posiciones de las que dependen no sólo su propia seguridad sino una gran parte de la prosperidad y seguridad de las regiones interesadas. La pregunta histórica es si esos intereses son necesariamente incompatibles o si pueden ser conciliados.

47. Existe otro dilema aún. El choque entre Oriente y Occidente se confunde algunas veces con lo que generalmente se denomina conflicto entre el Este y el Oeste; la gran controversia a la que ya me he referido. Con mucha frecuencia, el primero contribuye a intensificar el segundo, haciéndolo más peligroso y más amplio. Sin embargo no existe ninguna unidad orgánica entre ambos conflictos. De la coincidencia histórica de ambas luchas no debe inferirse necesariamente su identidad política. En mi opinión es vital que eso no ocurra, ya que la unión de ambos conflictos podría dar lugar a una agravación incalculable de la crisis mundial. Mantenerlos separados constituye una de las tareas más importantes que deben afrontar los estadistas internacionales en esta época crítica.

48. Multitudes de seres humanos en países atrasados, consciente o inconscientemente, se encuentran ahora frente a una encrucijada en que deben decidir entre una democracia verdadera o su negación completa. Para algunos, las suertes ya han sido echadas, con el resultado de que la democracia perdió la oportunidad de realizarse en una vasta extensión de la tierra. Debilidad de propósitos, ineptitud y corrupción, principalmente el predominio del privilegio de unos pocos sobre los intereses del común de las gentes, han resultado ser la ruina de la democracia. Pero existen otras naciones que despiertan rápidamente y que están frente a una inminente decisión histórica, que habrán de adoptar ellos mismos o que adoptarán otros por ellos. Y aquí surge la segunda pregunta: ¿es necesario que el logro de la

independencia total de los pueblos vaya acompañado necesariamente de la pérdida de la libertad interior? ¿No hay modo de asegurar el progreso material y cultural, que no sea el de someter a los pueblos a la eficiencia cruel de un régimen dictatorial? ¿Este último modo de lograr el progreso no significa el sacrificio de los valores más elevados de la vida social, que son el libre despertar en las masas populares de los impulsos latentes de creación y el desarrollo pleno y múltiple de la personalidad del hombre? Sin embargo, la cruel necesidad y el egoísmo o la falta de imaginación de los gobernantes pueden llevar a esos países, uno tras otro, a dar el salto irrevocable. Si prevaleciera esta tendencia, la democracia comprobaría que su zona de aplicación se restringía convulsiva y progresivamente y correría el peligro de perder su batalla histórica en una escala continental.

49. En todo ese conjunto de circunstancias, se plantea la lucha entre los dos sistemas políticos y filosofías sociales divergentes, en cuyo desenlace el destino de las regiones de desarrollo nulo o insuficiente parece que habrá de jugar un papel decisivo. Pero dicha lucha no constituye el único problema mundial que debe afrontarse. Además de ese grave choque, existen diferencias de raza, de religión, de cultura y de niveles económicos, agudizadas por complejos que surgen de íntimas y prolongadas relaciones de desigualdad política y social; diferencias que pueden crecer y convertirse en abismos infranqueables que destrocen por mucho tiempo las esperanzas de organizar una humanidad unida. Las Naciones Unidas, que tienen bajo su bandera a todas las naciones, grandes y pequeñas, en un plano de completa igualdad, sin distinciones de color o credo, constituyen el símbolo de nuestra fe no sólo en el triunfo final de la fraternidad del hombre, sino en el logro de ese elevado ideal de nuestra propia era. Sin embargo, una estructura simbólica de unidad y una autoridad meramente constitucional no son suficientes para resolver las graves discordias entre las potencias inherentemente desiguales, que hoy amenazan la estabilidad del Oriente Medio y enturbian el futuro de grandes partes de Asia y de Africa.

50. Permítaseme formular nuevamente la pregunta primera relativa a la inevitabilidad o evitabilidad de un cambio violento. Cada una de las partes interesadas sabe perfectamente que estamos reunidos aquí para considerar los problemas de un mundo que se encuentra en un período de transición. La manera como se ha de producir la transición es lo que constituye precisamente el nudo gordiano del problema. ¿Es posible que dicha transición se realice pacíficamente, con consentimiento y concesiones mutuas, o tiene que realizarse en forma de crisis y de perturbación? No se trata simplemente de proteger intereses legítimos y derechos legítimamente adquiridos. Es algo mucho más importante lo que está en juego.

51. Desde el punto de vista del bien común a largo plazo, la cuestión se divide en dos partes. Primera: ¿es posible que la transformación inevitable sea lograda sin necesidad de destruir los bienes económicos creados dentro del régimen antiguo, sin reducir, ni siquiera temporalmente, el nivel de vida del pueblo, es decir, sin interrumpir la continuidad de la civilización material en

las regiones afectadas? ¿O es un dictado del destino que todo lo bueno de la fase anterior sea arrasado con lo malo y que la nación atrasada, afectada durante mucho tiempo por la inferioridad que se le había impuesto, deba iniciar su arduo ascenso desde un nivel más bajo aún? Segunda: ¿pueden las antiguas relaciones entre el débil y el fuerte, tan humillantes para el primero y tan desmoralizadoras para el último, ser transformadas amigablemente en una asociación, mutuamente ventajosa, de dos iguales, o tiene que producirse una violenta ruptura que deje tras sí, durante mucho tiempo, un abismo de odio y de amargura?

52. Para que el problema pueda tener una solución de síntesis y armonía, ambas partes deben demostrar prudencia y valor, deben actuar libres de todo prejuicio y deben proceder con cuidado y moderación, condiciones éstas que aparentemente no son fáciles de conseguir. Una posición de privilegio, disfrutada sin oposición durante mucho tiempo, da origen a un complejo de superioridad sumamente obstinado que no puede ser suprimido con facilidad. La insistencia en la letra de la ley no siempre está mitigada por la consideración de susceptibilidades psicológicas profundamente arraigadas. A menudo se confía indebidamente en el racionalismo económico, en la supuesta indispensabilidad de la ayuda exterior o en la inexorabilidad de la lógica económica. No se da verdadera importancia al papel que desempeña en las decisiones de los Estados más pobres y débiles, su propia apreciación de cuáles son sus principales intereses nacionales, y las consideraciones de orgullo nacional y de propia estimación. No siempre se reconoce que es posible ser pobre y orgulloso al mismo tiempo. A veces se cometen errores trágicos cuando se desconocen esas verdades elementales.

53. Por otra parte, graves peligros de autofrustración aparecen en el camino de un nacionalismo joven. Una nación pierde su derecho moral a la libertad si, al lograrla, oprime a su minorías y niega a sus vecinos el derecho a la independencia. En un plano diferente, la independencia concebida en términos de soberanía formal solamente, sigue siendo algo hueco que no puede hacer frente a presiones internas o externas. El poder político supone responsabilidades económicas y sociales. Sin una política constructiva de justicia social y de progreso material, ni la independencia ni la democracia pueden arraigar en el corazón de las masas populares, ambas pierden su vitalidad y eventualmente se derrumbarán bajo el impacto de la agresión externa o del desorden interno. Tanto la independencia nacional como las instituciones democráticas pierden su prestigio si no consiguen mejorar la suerte de la humanidad.

54. La desigualdad en el poderío militar, en el nivel cultural y en el desarrollo económico son producto de la historia. A menos que se les haga frente de manera constructiva, se constituirán en una creciente amenaza para los gobiernos democráticos, la estabilidad internacional y la paz mundial. Exigen una estructura universal de solidaridad y disciplina internacional, en que todos se comprometan a la defensa de cada uno. Requieren un sistema de ayuda internacional e interestatal como el que ha sido iniciado por las Naciones Unidas y como el que han venido practicando

en forma tan beneficiosa y en escala tan generosa los Estados Unidos de América. El orden y la armonía internacional sólo podrán lograrse en forma permanente mediante el imperio de la ley y el respeto a los derechos establecidos, así como por su adaptación pacífica a las realidades cambiantes del mundo moderno.

55. La discrepancia entre el Occidente y el Oriente no se refiere solamente al ajuste temporal de los conflictos más apremiantes. Lo que debería procurarse es una corriente amplia de integración cultural positiva. El respeto mutuo por los grandes valores cristalizados en la tradición de ambos mundos, es la base indispensable para una relación de confianza y solidaridad que lleva a la unidad orgánica del porvenir.

56. En este sentido, corresponde al Occidente recorrer más de la mitad del camino. Al llevar su civilización moderna al continente asiático, apenas se ha percatado hasta ahora de las antiguas culturas de este último. Sin embargo, es posible que en ellas esté oculta esa fuerza espiritual que es lo único capaz de ennoblecer y purificar el progreso técnico y salvar al hombre de convertirse en un esclavo de la materia. Si el Oriente puede beneficiarse de la ciencia occidental, el Occidente puede enriquecer su acervo espiritual inspirándose en la sabiduría del Este. Es misión primordial de la Naciones Unidas promover y aumentar el contacto entre ambos mundos, en un plano cultural y social, para aumentar la confianza, el conocimiento mutuo, la cooperación y el sentido profundo de que ambos deben considerarse mutuamente indispensables.

57. Sin dejar de ocuparse de los problemas candentes de la seguridad y la resistencia a la agresión, las Naciones Unidas deben prestar cada vez más atención a los problemas fundamentales de la supervivencia del hombre y de sus posibilidades de una vida mejor. Sólo atacando de raíz los problemas básicos de la alimentación y vivienda, la higiene y la enseñanza, podrán las Naciones Unidas proporcionar a toda la humanidad el común denominador que con el tiempo prevalecerá sobre las divergencias de sistemas políticos o de tradiciones culturales. La única manera de que los disidentes vuelvan incidentalmente a la empresa internacional común, consiste en una demostración concluyente de realizaciones cumplidas. Es mucho, ciertamente, lo que ya han realizado en ese sentido los organismos especializados, cuyo efecto benéfico se hace sentir en regiones cada vez más extensas. Pero parece que se requiere una mayor audacia, iniciativa y un objetivo más ambicioso. Basta mirar las perspectivas graves que se presentan a una población mundial que crece rápidamente, respecto de la erosión progresiva del suelo y de la amenaza consiguiente de provocar una escasez de alimentos, para dar una idea del esfuerzo global — global, en este caso, en el sentido literal de la expresión — que deben realizar las Naciones Unidas.

58. La paz del mundo depende de la medida en que los bloques políticos e ideológicos divergentes estén dispuestos a convivir. La armonía mundial requiere que el Este y el Oeste, en el sentido histórico del término, aprendan a comportarse como hermanos. La supervivencia de la humanidad requiere un esfuerzo concertado de las Naciones Unidas en todos los terrenos,

político, cultural y económico, para hacer frente a los problemas que afrontamos y que afrontarán las generaciones venideras. En forma infatigable y aprovechando los servicios de todos sus órganos y organismos, las Naciones Unidas deben perseverar en forjar la voluntad concertada del mundo como instrumento de su propia salvación.

59. Al ofrecer estas reflexiones al pensamiento colectivo de la Asamblea, la delegación de Israel habla en nombre de su pueblo, cuyas pruebas y tormentos, a través de largos y oscuros siglos, no han aplastado su orgullo nacional ni extinguido su genio creador. Mi delegación se aventura a expresar estas ideas en nombre de un Estado cuya rehabilitación puede muy bien ser considerada como el triunfo de la voluntad humana contra la adversidad de la historia. Expresa además la creencia vehemente de que está dentro de las capacidades de la raza humana organizada el poder realizar esos ideales de libertad, fraternidad y dignidad humana, cuya proclamación en un momento histórico desde esta gloriosa ciudad, mantiene un eco en los oídos de una posteridad atormentada, como un mensaje de esperanza eterna. *(El orador prosigue en francés.)*

60. Sr. Presidente, para terminar desearía unirme de todo corazón con mi delegación a las elocuentes expresiones de gratitud formuladas por numerosos representantes, por la generosa hospitalidad que nos han ofrecido Francia y la ciudad de París.

61. También desearía aprovechar esta oportunidad para ofrecer, desde esta tribuna, las sinceras felicitaciones del Gobierno de Israel a Léon Jouhaux, el firme campeón de la justicia social en Francia y en todas partes, con motivo de la elevada recompensa internacional¹ que con tanta justicia acaba de conferírsele.

62. Sr. SEVILLA SACASA (Nicaragua): Al celebrar París el año dos mil de su fundación, un imperativo del destino ha querido que las Naciones Unidas realicen su sexto período de sesiones en esta ciudad luminosa e imperecedera, rindiendo así homenaje a la Francia inmortal, la de las tradiciones heroicas, que es fuente inextinguible de cultura y libertades, y donde han tomado permanente morada las más puras esencias del Ideal y del Espíritu.

63. Saludo a Francia en nombre de Nicaragua. Muy ligadas nuestras patrias han vivido siempre, y más desde los tiempos de nuestro eternal Rubén Darío, que cantó a Francia con lo más rico de su privilegiado estro y con el amor y la devoción de su mejores hijos.

64. Saludo al Presidente Auriol y a sus connotados colaboradores de Gobierno. Los que venimos de América estamos cada vez más compenetrados de los indestructibles vínculos que nos han ligado y nos ligarán siempre con esta noble patria donde se meciera la cuna de la gloriosa Revelación del Siglo XVIII, y se proclamara la Declaración de los Derechos del Hombre.

65. Hace pocos meses los Cancilleres de América, que celebraron en Washington su Cuarta Reunión de Consulta, escucharon la palabra elocuente del Presidente

Auriol. Poseídos de afecto y admiración para Francia, como madre de la cultura y de la libertad, e inspirados por los vínculos tradicionales que robustecen nuestra común civilización de origen greco-latino, oímos al ilustre huésped declarar que « por encima de las fronteras y de los océanos, una fuerza poderosa nos une: la libertad; una necesidad común nos impulsa: la prosperidad; y una voluntad común nos anima: la paz ».

66. Pero el entusiasmo nuestro se desbordó cuando el Presidente Auriol dijo: « Vuestro Continente sigue siendo para nosotros lo que fué para Colón en la tempestad y en la duda, lo que fué para sus pioneros y sus libertadores, lo que es hoy para el mundo libre por entero: la esperanza ».

67. Seguros pueden estar Francia y el resto del mundo que la América nuestra es, al decir de un connotado argentino, para la Humanidad. Y que nosotros los americanos, que amamos de veras la paz y buscamos la concordia del universo, creemos que se cumplen ya las palabras proféticas del Presidente Franklin Delano Roosevelt, cuando habló de la fe y del espíritu de América en la paz del mundo y de nuestra capacidad de ofrendarnos con esa fe, como una sólida esperanza, a nuestros hermanos de allende los mares.

68. El pacifismo de los pueblos americanos — que se rigen en su conducta exterior dentro del marco de su Sistema Regional — está forjado por la sincera voluntad de nuestros países de respetar el ajeno derecho y de ajustar su vida de relación a los dictados de la ley y de la moralidad internacional.

69. Llegamos a este período de sesiones después de haber cruzado el Océano Atlántico, el *Mare Nostrum* de aquellos americanos y europeos que deseamos vivir en paz y en comunión de espíritu. Arribamos a estas playas europeas cuando la paz del mundo atraviesa sus momentos más cruciales. Los ojos angustiados de la humanidad entera están fijos en las deliberaciones del Palacio de Chaillot. En muchos aspectos pareciera que estamos más cerca de la paz que cuando celebramos en este mismo recinto el período de sesiones de 1948. En otros muchos aspectos nos sentimos aproximados a la guerra. La esperanza de los hombres que no quieren una tercera conflagración mundial — porque conocen los horrores y han sentido en carne propia las tragedias de las dos guerras que en nuestra generación hemos vivido — está en creer que las grandes Potencias deben llegar a un entendimiento dentro del respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para que surja la reconciliación y renazca la cordialidad internacional.

70. Los caminos para la estructuración de una paz internacional definitiva se presentan sembrados de obstáculos diversos, pero estamos seguros de que con paciencia, buena voluntad y la tenaz perseverancia que en años anteriores hemos demostrado, así como la experiencia que hemos adquirido, nos capacitaremos mejor para lograr nuestros principales objetivos y cumplir las obligaciones y responsabilidades que hemos contraído con los pueblos del mundo al aceptar su mandato para representarlos en estas deliberaciones de significación transcendental.

¹ El premio Nobel de la paz.

71. Con ese renacimiento de la cordialidad internacional, el género humano podrá dedicar tranquilo sus mejores esfuerzos a la realización integral de los principios éticos y jurídicos, al mejoramiento del concepto colectivo de las libertades individuales y a la feliz solución de todos los problemas y diferendos por los medios pacíficos que nos señala el Derecho Internacional.

72. La delegación de Nicaragua concurre a este período de sesiones de la Asamblea General animada del mejor espíritu de colaboración, y se siente obligada a reiterar que está dispuesta, como en los seis años anteriores — desde que fué estructurada nuestra Organización en San Francisco — a dar su entusiasta apoyo a todo proyecto que tienda a robustecer las posibilidades de una paz estable y duradera.

73. Nuestro país, en medio de tantas tribulaciones, interrogantes y angustiosas expectativas se complace de la contribución pacifista y constante que ha prestado en las varias sesiones de la Asamblea General y en todos los órganos donde su cooperación ha sido requerida. Animados por ese criterio fué que apoyamos en la sesión anterior con toda fe y entusiasmo la resolución « Unión pro paz » [377 (V)], del 3 de noviembre de 1950, presentada a la consideración de la Asamblea General por el eminente Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Honorable Dean Acheson.

74. Esta admirable resolución, que contiene disposiciones prácticas de un valor incalculable, ha venido a inyectar optimismo a aquellos que, deseando bien para nuestro sistema de seguridad colectiva, veían con desaliento al Consejo de Seguridad y a todo el mecanismo integral de la organización, prácticamente paralizados y sometidos a la voluntad inexorable y obstruccionista del Artículo 27 de la Carta.

75. Por esta resolución, la Asamblea General — que es sin duda el órgano más representativo y democrático de la organización de las Naciones Unidas — asume funciones que, en toda lógica, deben corresponderle para mantener la paz del mundo y, como dice la Carta, « preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles ». Si el Consejo de Seguridad resulta paralizado con el abuso del veto, la Asamblea General puede tomar acción en una sesión emergente y dictar las medidas que juzgue apropiadas para imponer el orden y mantener la paz y la seguridad internacionales.

76. Estamos satisfechos de haber cooperado en todas formas a la aprobación de esa trascendental resolución. La Comisión de Observación de la Paz y la Comisión de Medidas Colectivas están llamadas a prestar los servicios de sus términos de referencia, y las naciones libres del mundo que desean mantener la paz y detener la agresión pondrán sus fuerzas armadas a la disposición de las Naciones Unidas, así como en Corea, para que los que ultrajan los derechos de otros pueblos sepan que el sistema universal cuenta ya con fuerza capaz para mantener al mundo dentro del imperio de la ley y de la justicia. No olvidaremos la histórica frase del Secretario de Estado Acheson cuando dijo en Nueva York [279a. sesión plenaria]: « Pero, si la táctica de

obstrucción empleada por un Miembro permanente impide que el Consejo de Seguridad actúe, la Carta no deja a las Naciones Unidas en la impotencia... La Carta, en los Artículos 10, 11, y 14, también confiere a la Asamblea General autoridad y responsabilidad en asuntos que influyen en la paz internacional. La Asamblea General puede y debe organizarse a fin de cumplir con su responsabilidad pronta y decisivamente, en caso de que al Consejo de Seguridad no se le permita actuar. »

77. Las repúblicas americanas, en su cuarta reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores, reiteraron su convicción de que « el robustecimiento de la acción de las Naciones Unidas constituye la manera más efectiva de mantener la paz, la seguridad y el bienestar de los pueblos del mundo mediante el imperio del derecho, la justicia y la cooperación internacional ».

78. Y al aprobar su resolución segunda afirmaron los cancilleres, como un seguro propósito « que cada una de las repúblicas americanas estudie inmediatamente sus recursos y determine las medidas que pueda adoptar para contribuir a la defensa del continente y al esfuerzo de la Naciones Unidas en pro de la seguridad colectiva, con objeto de llevar a cabo los fines y propósitos de la resolución « Unión pro paz » de la Asamblea General ».

79. Así expresó el continente americano, reunido en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana, por medio de sus más autorizados voceros en materia de política exterior, su solidaridad de acción al respaldar la resolución que ha hecho posible que la Asamblea General obtenga nuevos poderes que pongan fin a los vetos y tácticas obstruccionistas empleadas en el Consejo de Seguridad, bajo la tutela del Artículo 27 de la Carta.

80. He mencionado a Corea. Al iniciarse las hostilidades, a raíz de las Resoluciones del Consejo de Seguridad — provocadas por la flagrante agresión de los que se valen de cualquier medio con tal de satisfacer sus absurdas ambiciones de conquista — muchos temieron que se pudiera encender en esas regiones la llama de una tercera conflagración mundial.

81. Hoy, con menos probabilidades de que eso suceda, pensamos optimistas, ante las repetidas victorias y magnífica demostración de los valientes soldados que enarbolan la bandera de las Naciones Unidas, que fué en los campos de la península coreana donde se logró la exitosa aplicación del mecanismo armado de nuestro sistema, paralizando así la acción agresiva de inescrupulosos imperialistas. Cabe expresar en esta oportunidad nuestra admiración por la noble actitud de los valientes soldados que, perteneciendo a varias nacionalidades, luchan denodadamente por defender la paz del mundo.

82. Los puntos de vista de la delegación de Nicaragua sobre los diferentes proyectos que se relacionan con los temas del programa serán presentados en su oportunidad, en las Comisiones y en el plenario de la Asamblea General.

83. Creo oportuno, sin embargo, acogerme a la paciente atención de los señores representantes para

* Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*, quinto período de sesiones, Nos. 15 y 16.

moner brevemente nuestro criterio y dejar definida ya la posición de Nicaragua sobre la proposición conjunta presentada por Francia, Estados Unidos de América y Reino Unido sobre el desarme [4/1943].

84. Mi delegación está dispuesta a apoyar esa proposición. Además de ser el desarme universal y general, deben buscarse los medios más seguros para que las Naciones Unidas garanticen el más perfecto control sobre la futura producción bélica. Con idéntica decisión apoyamos también el plan de las Naciones Unidas sobre el control de la energía atómica.

85. Si logramos una reducción de armamentos sobre bases de buena fe o siquiera sentamos las bases para un acuerdo próximo, podremos considerar que hemos puesto a salvo el futuro de la humanidad, veríamos con gran satisfacción desaparecer la actual situación de una paz armada, para reemplazarla por lo que Aristide Briand, el recordado estadista francés, proclamó al aspirar a « fundar la paz del mundo sobre un orden legal ».

86. Entonces el mundo vería la realidad de lo que el Presidente Truman acaba de anunciar al comunicarle al pueblo estadounidense la presentación de la propuesta conjunta de Francia, Estados Unidos de América y Gran Bretaña. Afirmó el Presidente Truman: « Nuevas esperanzas y oportunidades se darían en todas partes para obtener mejores condiciones de vida. Habría más libertad, mayor producción y mayor disfrute de la industria pacífica. A través de las Naciones Unidas podríamos declarar la única guerra que nosotros deseamos: guerra contra la necesidad y la miseria humana ».

87. En las deliberaciones del Palacio de Chaillot, señores representantes, descansa el futuro del mundo. Si durante esta sesión de la Asamblea General se llegare a un acuerdo sobre el trascendental asunto de la reducción de armamentos u otro de similar naturaleza, estamos seguros de que — así como a la tercera sesión que se reunió en París, en 1948, se le llama « la Asamblea de los derechos humanos » — a la sexta sesión se le conocería, ante el beneplácito de toda la humanidad, con el nombre de « la Asamblea de la reconciliación universal ».

88. Quiera Dios iluminar nuestra inteligencia para que podamos lograr tan vitales propósitos en las deliberaciones de este augusto recinto del Palacio de Chaillot y que mañana, ya libres del temor de un nuevo conflicto, podamos dedicar todas las fuerzas constructivas del bien a lograr la perfección de nuestro mecanismo internacional, para aumentar nuestra fraternal asociación, fortalecer la libertad del individuo y promover el progreso social y económico de todos los pueblos de la tierra.

89. Sr. KISELIOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Hacemos en esta sesión el balance de la obra realizada por las Naciones Unidas en el transcurso de sus seis años de existencia. También la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desea expresar su opinión sobre la obra efectuada por las Naciones Unidas en dicho período.

90. La aspiración de los pueblos a una paz sólida y duradera constituye el rasgo sobresaliente de nuestra época. Uno se ve llevado naturalmente a preguntarse cómo han cumplido las Naciones Unidas las tareas señaladas por su Carta.

91. A esto es necesario responder que las Naciones Unidas han decepcionado a los pueblos del mundo entero, que reclaman el establecimiento de una paz duradera, el desarrollo y el afianzamiento de la colaboración internacional, el desarrollo del intercambio comercial y el progreso en materia económica y social. La política adoptada en las Naciones Unidas no ha contribuido a reforzar la colaboración internacional a base del respeto a la independencia y la igualdad soberana de los pueblos.

92. Los acontecimientos internacionales ocurridos durante el año pasado han confirmado plenamente el profundo juicio formulado por Stalin, jefe del Gobierno de la URSS, sobre la actividad política de las Naciones Unidas.

93. El 17 de febrero de 1951, en una entrevista con un corresponsal de « Pravda », Stalin declaró: « Las Naciones Unidas, creadas para servir de baluarte para la defensa de la paz, están en camino de convertirse en instrumento bélico, en medio para desencadenar una nueva guerra mundial... Las Naciones Unidas entran así en el camino poco ilustre seguido por la Sociedad de las Naciones. Destruyen su propia autoridad moral y están destinadas a desintegrarse. »

94. La exactitud de estas palabras ha sido plenamente confirmada por los acontecimientos internacionales ocurridos durante el año pasado. Toda la actividad de las Naciones Unidas en dicho período demuestra en el bloque angloamericano, el cual tiene las riendas de la Organización, la terca voluntad de suprimir el principio de igualdad de derecho entre los Estados.

95. En cambio, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia y otras delegaciones amigas han procurado defender el principio de igualdad de derechos de los Estados, y se han dedicado a asegurar el mantenimiento de la paz y de la seguridad general en el mundo entero. Parece que la tarea de las Naciones Unidas debiera consistir en esforzarse porque reinen entre los pueblos la igualdad, la paz y la amistad, fundadas en la confianza y la cooperación, en vez de contribuir a agravar la situación internacional.

96. La insistente negativa a reemplazar los representantes de la camarilla del Kuomintang y de Chang-Kai Chek en el Consejo de Seguridad y en otros órganos de las Naciones Unidas por los auténticos representantes del Gobierno legítimo de la República Popular de China demuestra que los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y los Estados que los siguen, no quieren colaborar en la tarea de afianzar las Naciones Unidas.

97. La radio de las Naciones Unidas se dedica abiertamente a la propaganda reaccionaria y belicista. Las emisiones por radio de las Naciones Unidas tienen un tono histérico e incendiario, hostil a la causa de la paz.

98. El representante del Kuomintang todavía no ha sido excluido de las Naciones Unidas y el auténtico representante del Gobierno de la República Popular de China no ha obtenido aún el lugar que le corresponde.

99. El 8 de noviembre [335a. sesión] escuchamos el discurso del Sr. Acheson, quien mediante frases bonitas sobre la paz, la reglamentación, la limitación y la reducción de armamentos y fuerzas armadas se esforzó en ocultar los planes de agresión de la política extranjera de los Estados Unidos. Al presentar esas propuestas cuyo supuesto objeto es afianzar la paz, el Sr. Acheson trató por todos los medios de meter a nuestra Asamblea por un camino equivocado, de alejarla de una auténtica reducción de armamentos y fuerzas armadas y, asimismo, de la prohibición del arma atómica.

100. El Sr. Acheson y los representantes de muchos otros países han afirmado, con respecto a Corea y sin temor a desvirtuar los hechos, que Corea del Norte es el agresor. Sin embargo, como es bien sabido, el 25 de junio de 1950 las tropas de Corea del Sur atacaron a la República Democrática Popular de Corea conforme a un plan establecido previamente por el Estado Mayor del Ejército Norteamericano. Se ha confirmado este hecho mediante un mapa en el que se indica el plan de agresión militar y estratégico contra Corea del Norte y donde aparecen señalados claramente los puntos en que debían asestarse los principales golpes al ejército popular. Dicho mapa fué hallado en los archivos del Gobierno de Syngman Rhee, en Seúl, y ha sido publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular de Corea. Corroboran este hecho, por otra parte, gran número de documentos que demuestran que los preparativos para la agresión contra la República Democrática Popular de Corea fueron llevados a cabo por la camarilla de títeres de Syngman Rhee bajo la dirección de generales y políticos norteamericanos que forman parte del clan gubernamental. La intervención armada de las tropas norteamericanas en la guerra civil de Corea prosigue desde entonces.

101. Estos hechos demuestran claramente que los Estados Unidos de América prepararon y comenzaron la agresión en Corea. Al hablar de una agresión cometida en Corea del Norte el Sr. Acheson y sus partidarios se proponen justificar la intervención de las tropas norteamericanas en Corea. El Sr. Acheson ha afirmado también que desde junio el Alto Mando de las Naciones Unidas en Corea negocia para concertar un armisticio, pero hasta ahora sin éxito.

102. Todo el mundo sabe que las negociaciones que se celebran en Kaesong con el propósito de lograr que cesen las hostilidades y se celebre un armisticio en Corea han sido suspendidas varias veces debido a actos de provocación de los norteamericanos. Un cuidadoso análisis de la forma en que se han desarrollado las negociaciones de Kaesong revela que el principal objetivo de los medios dirigentes norteamericanos ha sido burlar la opinión pública mundial con una exhibición de intenciones pacíficas.

103. El Sr. Acheson ha callado las atrocidades y los actos de crueldad cometidos sistemáticamente contra el pueblo coreano por los intervencionistas norteamericanos.

El Sr. Acheson tampoco se ha referido a la violación flagrante de los principios humanitarios y de las normas de derecho internacional establecidas en las convenciones internacionales de La Haya y de Ginebra sobre el derecho de guerra. La matanza del pueblo coreano prosigue mediante la aniquilación sistemática de ciudades y aldeas, mediante el empleo, contra mujeres y niños, de los más inhumanos métodos de destrucción, como las bombas incendiarias y las bombas de « napalm ». En los territorios ocupados por el ejército norteamericano, se efectúan, sin juicio ni proceso, matanzas de decenas de miles de personas de la población civil absolutamente inocentes.

104. Todas las personas honradas del mundo protestan con cólera e indignación contra las atrocidades cometidas por las tropas norteamericanas en Corea y exigen que se ponga fin inmediatamente a la guerra de Corea.

105. En su intervención, el Sr. Acheson ha apoyado enérgicamente la propuesta de los Estados Unidos de América, de Francia y del Reino Unido, titulada « Reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos » [A/1943], calificando esta cuestión de nueva, y de extrema urgencia e importancia.

106. La delegación de la RSS de Bielorrusia ha examinado con atención esta propuesta, y las explicaciones suministradas por el Sr. Acheson durante su intervención. En esta propuesta no está prevista la reducción esencial de armamentos, ni tampoco la prohibición del arma atómica. En las propuestas de los tres Gobiernos referentes a la reglamentación, limitación y reducción equilibrada de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos se prevé el establecimiento de un sistema de divulgación y de comprobación que debe funcionar por etapas sucesivas, con miras a dar a conocer los informes relativos a las fuerzas armadas y a los armamentos, inclusive las armas atómicas.

107. De este modo, la cuestión de la reducción esencial de las fuerzas armadas y de los armamentos se sustituye por la de un inventario de los armamentos y de las fuerzas armadas existentes en los diferentes Estados, mientras que la de la prohibición del arma atómica se deja a un lado.

108. En las propuestas de los « Tres » no se prevé, en el momento actual, más que el examen del « programa » indicado, cuya aplicación se aplaza hasta que termine la guerra de Corea y se resuelvan las principales cuestiones políticas que separan a los Estados.

109. En las propuestas de las tres Potencias no se trata de impedir una agresión. ¿Por qué no se menciona en dichas propuestas la prohibición de emplear los gases asfixiantes y las armas bacteriológicas en una guerra futura?

110. ¿Por qué es preciso limitarse, por el momento, a recoger informes sobre los tipos de armamentos más usuales? ¿A quién se le encargará comprobar la autenticidad de los informes sobre armamentos? En cualquier momento se podrá dudar de los informes recibidos y negarse a admitir un inventario cualquiera.

111. Precizando las propuestas de los « Tres », el Sr. Acheson ha declarado [335a. sesión] que « el sistema

de revelación y de comprobación debe aplicarse progresivamente, etapa por etapa... no abordándose una etapa hasta que se termine la precedente». Es muy natural plantearse la pregunta de quién se encargará de determinar si tal o cual etapa ha terminado o no. Podrá suceder que una Comisión cualquiera del Senado de los Estados Unidos de América juzgue que los resultados de los trabajos realizados durante una etapa determinada no son satisfactorios y entonces será imposible poner en práctica el plan de la reducción de armamentos y de fuerzas armadas.

112. El Sr. Acheson no ha explicado cuándo ni de qué manera será posible emprender una reducción definitiva de las fuerzas armadas y de los armamentos; por el contrario, la ha sometido a una serie de reservas y condiciones preliminares.

113. Todos saben que la humanidad, ávida de progreso, sigue desde hace ya seis años una lucha tenaz para prohibir el arma atómica, arma que destruye a la población en masa. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha planteado varias veces la cuestión de la necesidad de prohibir el arma atómica y de establecer un control internacional de dicha prohibición. Pero la delegación de los Estados Unidos de América, con la ayuda de la máquina de votar de las Naciones Unidas, ha hecho fracasar sistemáticamente la aplicación de esta exigencia legítima deseada por una mayoría aplastante del mundo.

114. El Sr. Acheson insiste de nuevo en que el famoso «plan Baruch-Acheson-Lilienthal», que tiene a someter al control de los Estados Unidos de América todas las fuentes del carburante nuclear y el total de la producción atómica de todos los países, sirva de base a los trabajos dedicados a la cuestión atómica.

115. Los Estados Unidos de América se esfuerzan, como en el pasado, por medio de unas «nuevas» propuestas relativas a la «etapas», en impedir o frenar los trabajos concretos sobre la preparación urgente de medidas prácticas relativas a la prohibición y al control del arma atómica. Toman las medidas necesarias para impedir toda prohibición de la producción de las armas atómicas y cualquier control internacional eficaz.

116. Detrás de esa oleada de palabras, continúan extendiendo y construyendo nuevas fábricas destinadas a la producción de bombas atómicas, que siguen almacenando.

117. Según un comunicado del Sr. Allen, corresponsal del *New York Post*, fechado el 9 de octubre de 1950, se dedicó una cantidad de 8.000.000.000 de dólares a la aplicación del programa de almacenamiento de armas atómicas durante el año 1950. Los círculos dirigentes de los Estados Unidos de América, que acumulan bombas atómicas y crean nuevas armas atómicas aspiran a emplearlas durante la guerra que el bloque anglonorteamericano prepara contra los países que pertenecen al campo de la paz.

118. Mientras el Sr. Acheson milita a favor del inventario y del recuento de los armamentos, inclusive de las armas atómicas, con miras, según parece, a un desarme ulterior de acuerdo con las propuestas de las tres Poten-

cias, el general Bradley, Presidente de la Comisión de Jefes de Estado Mayor, habla de la necesidad de aumentar considerablemente los armamentos de los Estados Unidos de América. El 9 de noviembre del año actual, al tomar la palabra en el Instituto Norteamericano del Petróleo, el general Bradley declaró que los dirigentes de los Estados Mayores americanos habían llegado a la conclusión de que era indispensable para los Estados Unidos de América aumentar sus fuerzas de aviación militar y tomar urgentes medidas en este sentido.

119. Dedicó una gran parte de su discurso a la cuestión del empleo de las armas atómicas para fines de agresión. «La aviación — ha dicho este General atómico — sigue siendo el mejor medio para utilizar la energía atómica en los campos de batalla, dirigida contra el corazón del territorio de un gran país cualquiera».

120. Las declaraciones del general Bradley dan cuenta de las verdaderas intenciones de los medios dirigentes de los Estados Unidos de América. El Sr. Acheson se esfuerza en encubrir esas intenciones agresivas de los imperialistas norteamericanos con palabras hipócritas sobre la reducción de armamentos.

121. La delegación de la RSS de Bielorrusia opina que la Asamblea General debe escuchar con atención la voz de muchos millones de seres humanos diseminados por todos los países del mundo y tomar una decisión, que corresponda a las exigencias y a las esperanzas de todos los pueblos, para prohibir el arma atómica y establecer un severo control internacional de dicha prohibición.

122. El Sr. Pearson, representante del Canadá, ha declarado en su intervención del 12 noviembre, en la 339a, sesión plenaria de la Asamblea, con el tono anti-soviético que le caracteriza, que la intervención del jefe de la delegación de la URSS, Sr. Vishinsky, era propaganda y que, al parecer, «el Gobierno ruso ha abandonado los esfuerzos por llegar a un acuerdo y trata de emplear a las Naciones Unidas no como medio para eliminar diferencias, sino únicamente para insultar, para acusar y atacar a aquellos con los que no está de acuerdo».

123. Apenas sería necesario reparar en la intervención del Sr. Pearson si no fuera porque esas calumnias inventadas parten de la tribuna de la Asamblea General. Ya se sabe que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, fiel a su política pacífica, lucha constantemente por evitar la guerra y preservar la paz del mundo entero.

124. En el transcurso de los cinco períodos de sesiones precedentes de la Asamblea General, en las sesiones del Consejo de Seguridad y en los demás órganos de las Naciones Unidas, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha presentado propuestas concretas tendientes a asegurar la paz del mundo. Los representantes en la Asamblea General no desconocen las propuestas presentadas por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas referentes a la reducción de un tercio de las fuerzas armadas de las cinco Grandes Potencias, a la prohibición del arma atómica, a la conclusión de un pacto pro paz entre las cinco grandes Potencias, y algunas más. Pero la mayo-

ría anglonorteamericana de las Naciones Unidas ha rechazado sistemáticamente dichas propuestas pacíficas de la URSS y ahora el Sr. Acheson y sus amigos se dan aires de pacifistas convencidos. Esos señores hablan mucho de la paz, pero al mismo tiempo preparan una nueva guerra mundial, establecen bases militares, navales o aéreas en territorio extranjero, y tratan de intimidar a los pueblos pacíficos.

125. No desean una reducción de armamentos. Tienen un miedo terrible de llegar a un acuerdo puesto que la reducción de armamentos podría hacer fracasar sus planes de agresión y no tendría objetivo la carrera de armamentos, que produce a los monopolistas beneficios enormes que se calculan en miles de millones.

126. Algunos de los oradores que han intervenido han expuesto reparos contra la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias. Han subrayado que en la Carta de las Naciones Unidas tenemos un pacto de paz entre 60 Potencias. Pero es perfectamente sabido que la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo entero incumbe a las Cinco Potencias que son Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, potencias que son las que tienen más autoridad, peso específico e influencia en la solución de todos los asuntos internacionales. Todos saben que un pacto de paz concluido entre los Estados Unidos, la URSS, el Reino Unido, Francia y la República Popular de China eliminaría la amenaza de la guerra y liberaría al mundo del peso de los presupuestos militares hipertrofiados y de la carrera de armamentos.

127. Un pacto semejante constituiría una base adecuada para un acuerdo general, para la paz y para la seguridad de los pueblos. Resulta claro que los reparos expuestos contra las propuestas referentes al pacto de paz carecen de consistencia. Tal pacto podría contribuir en forma positiva a evitar una nueva guerra y a crear relaciones amistosas entre los Estados.

128. En mi intervención, no puedo pasar en silencio los ataques insolentes y calumniosos contra la URSS y los países de democracia popular a que se ha dedicado el Sr. Kardelj representante de Yugoslavia.

129. El representante de la Yugoslavia de Tito se ha esforzado, de manera calumniosa, en deformar la verdad, en negar los servicios rendidos por el ejército soviético que liberó a los pueblos yugoeslavos de la ocupación hitleriana. Pero las intervenciones calumniosas y las insinuaciones sórdidas no podrán borrar de la memoria del pueblo yugoeslavo el recuerdo de la gran misión que el ejército soviético desempeñó en la liberación de aquellos pueblos.

130. El pueblo yugoeslavo conserva piadosamente en su memoria el recuerdo de la época de la liberación de su patria del yugo de la ocupación hitleriana. Los renegados y los tráfugas en el campo del imperialismo se han distinguido siempre por el ensañamiento extremo que demuestran contra los que ellos abandonaron.

131. No quiero detenerme a examinar las invenciones calumniosas del Sr. Kardelj a propósito del pacto de paz que sería dirigido, al parecer, contra los intereses de

las pequeñas Potencias. Se trata de una invención infame y de una mentira desvergonzada de la pandilla de Tito en derrota.

132. Deseo, a este propósito, llamar la atención sobre el hecho siguiente: Hoy, el diario *Le Parisien Libéré* ha informado a sus lectores que el Mariscal Tito y el Sr. George Allen, Embajador de los Estados Unidos de América en Belgrado, han concluido un acuerdo sobre las modalidades de la ayuda militar de los Estados Unidos a Yugoslavia. En ese acuerdo se prevé especialmente la instalación en Belgrado de una comisión consultiva, es decir de una comisión americana que estará encargada de controlar la utilización del material militar proporcionado a Yugoslavia.

133. Este hecho indica claramente que a la Yugoslavia de Tito se le reserva, en los planes del bloque nortatlántico, la función de servir de instrumento de agresión contra los países de democracia popular y la URSS.

134. A fin de disimular su política de traición dirigida contra el pueblo y su paso al campo de la agresión, a fin de engañar al pueblo yugoeslavo, la pandilla de Tito recurre a la calumnia contra la URSS y los países de democracia popular.

135. ¡Vanos esfuerzos, partidarios de Tito! Nadie podrá engañar a los pueblos del mundo, que saben perfectamente que la URSS sostiene una política de paz y de amistad entre los pueblos, que jamás ha amenazado ni amenaza a nadie y que está a la cabeza del campo de la paz, mientras que los Estados Unidos de América están a la cabeza del campo de la guerra y de la agresión, al que ha pasado ahora la pandilla de Tito, convertida en un instrumento en manos de los imperialistas y de los agresores norteamericanos.

136. Tampoco me detendré a examinar esta intervención.

137. Como ya se sabe, la URSS, desde los primeros días de su existencia, sigue incesantemente y con persistencia una política de paz, ha defendido y defiende invariablemente la causa de la paz y sostiene una política de cooperación con todos los países que desean esta cooperación. La política pacífica de la URSS responde enteramente a los deseos y aspiraciones de todos los pueblos amantes de la paz.

138. La segunda guerra mundial, preparada y desencadenada por la Alemania fascista y el Japón imperialista, y que ha causado numerosas víctimas, ha sido rica en enseñanzas para los pueblos pacíficos. Es natural que los pueblos no deseen derramar de nuevo su sangre para complacer a los millonarios y a los multimillonarios, y que se unan, en consecuencia, para luchar por el mantenimiento de la paz, contra el fascismo y la guerra. No es sorprendente que el poderoso movimiento de defensa de la paz se haya extendido tan rápidamente por todas las poblaciones del planeta, y que haya reunido bajo su bandera de lucha por la paz universal a centenares de millones de seres humanos de todos los países.

139. Estos sentimientos antibelicistas de los pueblos han encontrado su expresión en el curso de la última sesión del Consejo Mundial de la Paz que se ha cele-

brado en Viena y que ha aprobado los términos de un llamamiento a las Naciones Unidas, en el que los autores insisten para que esta Organización adopte propuestas concretas encaminadas a mantener la paz y a restablecer la confianza entre los Estados.

140. No podemos, señores, permanecer sordos a la voz de cientos de millones de seres humanos que exigen el mantenimiento de la paz. Los pueblos reclaman con insistencia la conclusión de un Pacto de paz entre las cinco grandes Potencias, a las que incumbe la responsabilidad principal de mantener la paz universal. Debemos reconocer que estas exigencias son legítimas, que expresan el deseo apasionado de los pueblos de que se mantenga la paz universal.

141. El pueblo bielorruso, que ha conocido todos los horrores de la segunda guerra mundial, desea la paz, y por ello toda la población adulta de Bielorrusia ha firmado el llamamiento del Consejo Mundial de la Paz sobre la conclusión de un pacto de paz entre las cinco grandes Potencias. El pueblo bielorruso aprueba unánimemente la política exterior pacífica del Gobierno soviético, que lucha sin descanso en favor de la paz y defiende la causa de la paz universal.

142. La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya calurosamente las propuestas de la URSS [A/1944], expuestas por el jefe de la delegación de la URSS, Sr. Vishinsky en la 336a. sesión de la Asamblea General el 8 de noviembre de este año. Nadie ignora que la deterioración de la situación internacional registrada en estos últimos tiempos, es causa de ansiedad y de inquietud para los pueblos pacíficos del mundo entero. Todos los hombres honrados desean que las cinco grandes Potencias responsables de la paz universal entablen conversaciones en el más breve plazo posible y lleguen a un acuerdo. La Asamblea General debe invitar a las cinco grandes Potencias a concluir un Pacto de paz y a unir todos sus esfuerzos con miras a esta noble finalidad.

143. La Asamblea General debe invitar a todos los Estados, tanto a los Miembros de las Naciones Unidas como a los Estados que actualmente no forman parte de esta Organización, a examinar, en una conferencia mundial, la cuestión de una reducción considerable de las fuerzas armadas y de los armamentos. La Asamblea General debe reconocer que es indispensable que los países que intervienen en las operaciones militares en Corea cesen inmediatamente las hostilidades, concluyendo un armisticio y retirando sus tropas del paralelo 38, en un plazo de 10 días, y que todas las tropas extranjeras, así como las unidades extranjeras de voluntarios, sean retiradas de Corea en un plazo de tres meses.

144. La Asamblea General, reunida en su sexto período de sesiones, debe declarar incompatible con la condición de Miembro de las Naciones Unidas la participación en el Bloque agresivo del Atlántico, así como el establecimiento por algunos Estados, y en primer lugar por los Estados Unidos, de bases militares, navales y aéreas en territorio extranjero.

145. Estas propuestas constituyen una nueva prueba de los objetivos pacíficos de la URSS, que continúa

avanzando victoriosamente y reflejan claramente las aspiraciones vehementes, en favor del mantenimiento de una paz duradera y estable, de los pueblos que han sufrido en su carne todos los horrores de la segunda guerra mundial.

146. La delegación de la RSS de Bielorrusia invita a todos los representantes en el sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a adoptar estas propuestas. Cumpliremos con ello el deber que nos incumbe de asegurar y mantener la paz general y la seguridad del mundo entero.

147. Sr. VOLIO MATA (Costa Rica): A pesar de la pequeñez del país que represento, tenemos en él como privilegio supremo el culto permanente, sostenido a través de los años, a la libertad y a la consolidación efectiva de los derechos del hombre. Sobre nuestras fronteras no se han levantado cortinas de hierro que eviten el libre escrutinio de nuestra vida auténticamente democrática. Ello nos da el derecho moral de poner nuestro pensamiento y nuestra acción al servicio de toda tesis que venga a fortalecer el grito angustioso que brota del pecho de millones de seres humanos clamando por una paz duradera, cuya finalidad sea el respeto y la tolerancia mutua entre los hombres.

148. Mientras existan pueblos que vivan bajo la esclavitud, de cualquier orden que ésta sea, mientras existan pueblos a quienes se les nieguen sus derechos, cualesquiera que éstos sean, no podrá haber paz duradera.

149. Por eso tenemos que lamentar que se pongan trabas a la revisión del tratado de paz total con Italia y que esta gran nación, de amplio historial legendario, no pueda entrar, con todos los privilegios inherentes, a formar parte de la hermandad de naciones; por eso lamentamos que la nueva Alemania no pueda expresar libremente su derecho, mediante una elección supervisada por una comisión internacional, a unirse entre sí para poder formar parte, bajo normas auténticamente democráticas, del concierto de naciones del mundo.

150. Por los mismos motivos, es de deplorar que las acciones dilatorias ya conocidas hayan entorpecido la concertación de la paz en Corea, pueblo pacífico que el 25 de junio 1950 vio violado el paralelo 38 por los ejércitos soviéticos del norte. Si la paz de Corea se concierta con prontitud, no solamente se evitará el derramamiento de sangre con todo su cortejo de dolor y de ruina, sino que se expedirá el análisis sereno e inmediato de los problemas a los alrededores del Extremo Oriente.

151. Por eso duele profundamente que miles y miles de seres humanos sean desplazados de sus hogares para aumentar día con día los campos de concentración y los reductos infamantes de «trabajo esclavo». Esos atentados contra los derechos humanos no pueden ser comparados con la suerte desdichada de dos hombres de color que pagaron con su vida los crímenes que cometieron en la soleada tierra de Florida.

152. La paz del mundo depende de la firmeza que muestren las naciones democráticas, así como de la comprensión mutua de sus deberes y derechos. Pero

más que todo, depende de la acción y resolución de los hombres que hoy, bajo el techo hospitalario de la Francia inmortal, están forjando los destinos de un mundo mejor.

153. Las naciones libres de Occidente están dispuestas a levantar un baluarte de paz que resista la prueba de fuego de la agresión, venga ésta de donde venga. Por esta razón fundamental y de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta, se ha estructurado el Tratado del Atlántico del Norte, no como una medida de agresión sino como una defensa contra la agresión misma. La consolidación de la paz a base de la destrucción de este pacto, como habilidosamente ha sido sugerido, no puede jamás ser efectiva. Las naciones pacíficas, que por la índole de su estructuración democrática tienden a ser vulnerables, deben constituir una fuerza en potencia que pueda resistir los embates de la codicia de naciones agresivas, mientras éstas persistan en tales propósitos.

154. Debemos recordar que la historia se repite. Todo esto no significa en forma alguna que todas las naciones del mundo no puedan disfrutar del derecho a convivir en paz; por el contrario, la esperanza de la humanidad radica en el deseo de que todos vivamos bajo el signo de la paz.

155. El Secretario de Estado, señor Acheson, interpretando un clamor mundial, ha pedido la reducción y control de los armamentos. Aunque él mismo considera que ello no es suficiente para asegurar la paz, se han sugerido una serie de medidas que coadyuven en este propósito.

156. La delegación de Costa Rica, inspirada en firmes propósitos de paz y de concordia universal, no puede menos que respaldar de manera decidida toda medida viable que asegure la paz del mundo, ya que no aspira ni a marcar rumbos ni a ofrecer soluciones, siendo su fe inquebrantable en cuanto a la fuerza moral de las Naciones Unidas. El llamamiento del representante norteamericano para el desarme gradual y el control mediante inspección de las armas y de la energía atómica, merecen el análisis cuidadoso y ponderado de la Asamblea General y muy particularmente de los representantes de las cuatro grandes Potencias. En cambio, la proposición de la URSS [A/1944], de declarar incompatible la condición del Tratado del Atlántico del Norte con la de Miembro de las Naciones Unidas, pareciera llevar en sí el deliberado propósito de proponer lo imposible para que lo imposible no pueda ser aceptado.

157. El Consejo de Seguridad, a pesar de la resolución [377 (V)] de la Asamblea General, congestionado como está continuamente con el veto, no tiene la fuerza suficiente para intervenir con la rapidez necesaria ni la eficacia requerida. El Consejo de Seguridad debería tener mayor autoridad de control y fiscalización especialmente en aquellos lugares que se ha dado en llamar « zonas explosivas » tales como los Balcanes, el Medio Oriente, Indochina, etc.

158. A este respecto tenemos el caso de Yugoslavia que ha presentado ante la Asamblea denuncias sobre provocaciones por parte de la Unión Soviética y sus satélites [A/1946], así como de otros casos similares.

La verificación de tales denuncias debe efectuarse por medio de comisiones imparciales que puedan actuar con rapidez y, sobre todo, de confirmarse tales denuncias, puedan recomendar las sanciones pertinentes. Sin sanciones precisas y adecuadas, la acción de las Naciones Unidas se convierte en instrumento romántico, especialmente en el caso de aquellas naciones agresoras que toman poco en serio las amonestaciones de estilo.

159. La acción de las Naciones Unidas debe en todo caso llevar consigo un sello inconfundible de cooperación universal como en el caso de Corea, cuyos campos de batalla han sido regados con la sangre generosa de los pueblos libres de la tierra.

160. La Asamblea General debería tener mayor autoridad para tomar bajo su hegemonía todas las agencias de seguridad tales como el Tratado del Atlántico del Norte, la Organización de Estados Americanos, el Pacto tripartito de Seguridad entre Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia, los Pactos de Seguridad y mutua defensa celebrados por los Estados Unidos con Japón y Filipinas; para que cada uno de estos organismos pueda contrarrestar inmediatamente cualquier intento de agresión, de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas.

161. Digno de mencionarse como medida de cooperación en el esfuerzo común para mantener la paz es el conjunto de disposiciones para ayudar a los países poco desarrollados y para socorrer las necesidades del mundo. Basta decir que más de dos mil millones de dólares han sido distribuidos bajo un programa de asistencia técnica entre 43 países del mundo. Solamente la semana pasada el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia publicó un informe sobre la manera cómo está invirtiendo su presupuesto. Se ha llevado alimento y asistencia médica a más de seis millones y medio de niños en India, Indonesia, Filipinas, Pakistán y otros lugares del Asia. Más de seis millones de niños han sido examinados, de los cuales casi la mitad han sido vacunados contra la tuberculosis. Muchos otros han sido tratados contra la malaria; millones de niños en todas partes del mundo reciben día a día leche y otros alimentos. Esta es una labor efectiva de las Naciones Unidas.

162. El hemisferio Occidental le está dando al mundo un ejemplo digno de imitarse. No existe discordia alguna entre las naciones que lo integran, cuyas relaciones se rigen por los principios contenidos en la Organización de los Estados Americanos inspirada en los estatutos de la Carta de las Naciones Unidas. Recientemente se firmó la Carta de San Salvador, que, inspirada en idénticos propósitos, es instrumento de armonía y unión espiritual entre las cinco repúblicas hermanas de Centro América. Existe entre todas las naciones del hemisferio una estrecho espíritu de cooperación y un afán constante de convertir la tierra americana en emporio de riqueza capaz de mitigar los dolores del mundo y en fábrica permanente al servicio de la humanidad.

163. Mientras existan el hambre y la miseria no podrá haber paz verdadera; todas las fuerzas de la producción pueden ponerse al servicio de la humanidad del momento una vez que se disipen las nubes de la guerra. En esta forma el esfuerzo común de todos los pueblos de la

tierra se encaminaría hacia la creación de un mundo mejor. El problema de la guerra, considerado desde un plano superior, no es un problema de religión, ni de idioma, ni de economía, ni de divisiones territoriales. Es el problema de la humanidad entera. Invoquemos la sublime inspiración de Dios para que ilumine las mentes esclarecidas de los grandes estadistas en cuyas manos están los destinos del mundo, a fin de que poseídos de fortaleza espiritual y de tolerancia mutua, sienten las bases de la paz, anhelo supremo de la humanidad, oasis eterno de dicha y bienestar.

164. El Sr. SUBARDJO (Indonesia) (*traducido del francés*): Permítame, Sr. Presidente, ante todo, asociarme, en nombre de la delegación de Indonesia, a los oradores que me han precedido y que desde esta tribuna expresaron su reconocimiento por la calurosa acogida y la cordial hospitalidad que nos ha otorgado tanto el Gobierno francés como el pueblo de París.

165. La generación de Indonesia que llegó a la madurez durante la primera mitad del presente siglo, ha sido testigo de una serie de guerras y de revoluciones que han provocado modificaciones en la situación política mundial desde principios del presente siglo. Esa generación ha visto surgir unos imperios y derrumbarse otros, en la lucha de las potencias que se disputan la hegemonía mundial.

166. A fines de la segunda guerra mundial se logró la independencia nacional de Indonesia, como apoteosis de la lucha librada por el pueblo de Indonesia por la libertad. Iniciada en la primera década de este siglo, en menos de 50 años esa lucha culminó, el 17 de agosto de 1945, en la proclamación de la independencia nacional.

167. Tal como sucedió en los grandes movimientos de la historia del mundo provocados por fuerzas espirituales o por fuerzas materiales, el movimiento liberador indonesio se inspiró en ideales humanos y en elevados principios que han dado al mundo moderno los cimientos de un orden en el que todos los individuos y todos los pueblos encuentran suficiente espacio y ocasiones de desarrollar sus facultades individuales y nacionales.

168. Debemos a la revolución francesa el respeto a la dignidad y a la solidaridad humana, basado en la igualdad y en la fraternidad. Debemos, por otra parte, a la insurrección de los pueblos coloniales de América del Norte así como de América del Sur, el principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. La idea de la justicia social, ya entrevista en la sociedad oriental, recibió un nuevo estímulo al ser tomada como base del movimiento obrero moderno que, en Rusia, encontró su última expresión en la Revolución de 1917, mientras que en nuestro país buscamos una solución que armonice con nuestro propio carácter nacional.

169. El pueblo de Indonesia ha adoptado como fundamento y guía de sus destinos los cinco principios conocidos con el nombre de « Pantja-Sila », principios que están incorporados en nuestra constitución nacional, formando una doctrina de vida según la cual nuestro pueblo se esfuerza por realizar su destino nacional. La fe en la divinidad, la conciencia nacional, la fraterni-

dad humana, la democracia y la justicia social son los elementos determinantes de la nación indonesia en su carácter individual.

170. Seis años después de proclamada nuestra independencia, en el segundo año de nuestra participación en las Naciones Unidas, en el momento en que nos damos cuenta del estado de cosas que reina en el mundo en que vivimos, abrigamos sentimientos complejos de esperanza y de temor.

171. Abrigamos esperanza porque, gracias a los progresos alcanzados por la ciencia y la técnica, a la rapidez de las comunicaciones internacionales, a la interdependencia económica y a la conciencia colectiva de los pueblos, el mundo ha llegado a ser una unidad orgánica. Esto denota que, en último análisis, el bienestar del mundo depende de los pueblos mismos y que éstos son colectivamente responsables de él.

172. Los miembros de las Naciones Unidas nos hemos reunido aquí, en esta ciudad de París, y en virtud del Artículo 1 de la Carta nuestros propósitos son :

« 1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin : tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz ; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz ; »

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal ;

3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión ;

4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes ».

173. Las Naciones Unidas han iniciado el sexto año de sus actividades. Desde hace seis años, esta organización mundial funciona inspirada por los ideales que el 24 de octubre de 1945 determinaron a los pueblos a fundarla en San Francisco; bajo la eficaz administración del Sr. Trygve Lie, su Secretario General desde hace seis años, la Organización ha concentrado sus esfuerzos incesantes en la creación de un nuevo orden mundial.

174. Los resultados de esta obra constructiva que han podido comprobar las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en los diversos campos de sus actividades, constituyen ejemplos extremadamente alentadores de lo que el esfuerzo de los hombres puede realizar en favor del progreso de la civilización humana.

175. Lo que se ha podido lograr mediante la asistencia técnica en el desarrollo económico, el bienestar

social y la administración pública de los distintos países y ulteriormente, en virtud de una obra muy loable, en las esferas humanitarias y sanitarias, todos esos resultados son hechos reales que han de convencer a los pueblos del provecho y de la necesidad misma de la existencia y el mantenimiento de las Naciones Unidas.

176. Tales razones han bastado a Indonesia para seguir prestando su cooperación, con todas sus fuerzas y con todos los medios a su alcance, en la realización de los propósitos que se han señalado las Naciones Unidas; además, tales propósitos armonizan perfectamente con la filosofía del pueblo de Indonesia que ha sido incorporada al « Pantja-Sila ».

177. Estamos, pues, llenos de esperanza, de una esperanza que sabemos fundada en el éxito de la tarea constructiva de las Naciones Unidas. No obstante, los últimos acontecimientos ocurridos en el terreno político internacional, nos causan verdadera preocupación.

178. Quienes hemos seguido de cerca las relaciones internacionales desde los albores de este siglo, vemos reaparecer actualmente los síntomas de una situación que coloca a la humanidad en el umbral de una nueva catástrofe mundial.

179. La gran guerra de 1914-1918 estuvo precedida de antagonismos entre las Potencias, esto es, entre los Estados aliados y los Estados asociados. De aquella guerra nació la Sociedad de las Naciones, como un esfuerzo organizado para evitar una nueva catástrofe, esfuerzo que no tuvo éxito.

180. La segunda guerra, de 1939-1945, de la que aún no se han repuesto los pueblos y cuyas consecuencias desastrosas siguen padeciendo, se debió al fracaso de un compromiso entre dos grupos de Potencias, uno de los cuales pretendía la hegemonía mundial: los Estados fascistas del Eje y los Estados democráticos. Presenciamos actualmente dos gigantescos agrupamientos de potencias: el bloque democrático y el bloque comunista.

181. La tragedia de todos los esfuerzos encaminados a fundar un nuevo orden internacional en el que la guerra quedaría definitivamente proscrita, reside en que la humanidad vuelve nuevamente a su punto de partida.

182. No hay un solo pueblo representado en esta Asamblea que no demuestre su sincera voluntad de cooperar a la instauración de la paz mundial y al funcionamiento del mecanismo de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad. Pero tampoco existe ningún pueblo que por sí sólo sea capaz de hacer desaparecer estas peligrosas tensiones provenientes de la formación de bloques antagónicos. Es necesaria la cooperación de todos, a fin de crear un ambiente de conciliación, de confianza mutua y de buena fe dentro de nuestra Organización, como condición indispensable para que desaparezcan tales tensiones.

183. Actualmente nos encontramos en un nuevo atolladero, a causa de la oposición irreconciliable entre dos bloques gigantescos de Potencias que desean la paz, pero se preparan para la guerra. Como en el lapso de tiempo transcurrido entre las dos guerras, el mundo presencia una carrera de armamentos entre las Poten-

cias mundiales que es siniestro presagio de una catástrofe que se avecina. Nuevamente impera la falta de confianza mutua en las intenciones del otro bando. De cada uno se sospecha que quiere aniquilar al otro.

184. Se han realizado por ambas partes experimentos mediante bombas atómicas cuyos efectos destructivos jamás habían sido concebidos. Se han inventado con fines destructivos bombarderos capaces de volar millares de kilómetros y de arrojar bombas atómicas de una fuerza destructora más grande que la de Hiroshima; aeroplanos de retropropulsión que desarrollan velocidades supersónicas, a fin de sembrar la muerte y la devastación en los territorios enemigos; aparatos sin piloto, así como un crecido número de otras armas destructoras y mortíferas, creadas con fines de aniquilamiento.

185. Está fuera de nuestro alcance como nación joven la posibilidad de contener la guerra fría que se libra en estos momentos. Se quiera o no, vivimos en una atmósfera de continua tensión e inquietud, desfavorable para la obtención de la paz total. Esto es tanto más deplorable, cuanto que vemos que millones y millones de seres humanos, en ambos bandos, anhelan ardientemente la paz, la felicidad de llevar una existencia tranquila en un mundo pacífico, como seres humanos normales. En ambos bandos hay hombres sensatos que comprenden que no puede ni debe durar indefinidamente esta situación. En ambos bandos hay hombres conscientes de que esta carrera de armamentos está en vías de ocasionar un empobrecimiento del que todos habremos de ser tenidos como responsables por las futuras generaciones.

186. Si pensamos que se gastan miles de millones en esta carrera de armamentos para fabricar armas que, en caso de guerra, sembrarán la muerte y la miseria, nos invade un sentimiento de impotencia y de desencanto, pues en la fase del progreso del mundo que vivimos, el género humano es incapaz de contener esa carrera y de utilizar esos mismos miles de millones con fines constructivos.

187. Ahora bien; se requieren fuertes sumas para el desarrollo de los países a los que se llama atrasados, lo mismo en Asia que en Africa y en otras partes del mundo, a fin de que éstos se encuentren en condiciones de participar en el intercambio económico mundial para acrecentar la prosperidad común.

188. Mi país acaba apenas de salir de un penoso período de ocho años de guerra. Se ha apresurado a unirse a la familia de las naciones, con su territorio devastado, mientras que con sus recursos inadecuados ha de hacerse cargo de su rehabilitación, así como de su reconstrucción económica, social y cultural. Aunque posee copiosos recursos económicos potenciales, carece de medios para su explotación.

189. Esto no significa que hasta ahora las Naciones Unidas hayan privado de ayuda a Indonesia. Además de sus actividades de orden social, cultural y humanitario, las Naciones Unidas, en su obra de paz, ejecutan un programa de ayuda en el que figura Indonesia.

190. Si se sabe ejecutarlo con prudencia, tal programa producirá resultados de vasto alcance. Subrayo la expresi-

sión « con prudencia » porque ello constituye un elemento de suma importancia para el buen éxito de los proyectos de asistencia técnica.

191. Por el momento, omito la cuestión de crear una base financiera sana, necesaria para la eficaz ejecución del programa de asistencia técnica. Es indispensable, ante todo, que los países que otorgan ayuda, dentro del marco de la asistencia técnica, se acerquen con tacto y como es debido a los países que la reciben, y que posean una justa comprensión de sus problemas. Ambas partes, deberán acumular mucha experiencia a este respecto. A pesar de ello, estimamos que la asistencia técnica constituye una de las más prometedoras actividades de las Naciones Unidas.

192. Recordando su origen colonial y su lucha por la independencia nacional, coronada por el éxito, Indonesia no puede adoptar respecto a los otros pueblos que luchan por su propia existencia nacional otra actitud que la de simpatía y comprensión. Por tal razón, mi Gobierno acoge con entusiasmo toda iniciativa de las Naciones Unidas encaminada a favorecer una evolución hacia la independencia nacional, según las estipulaciones de la Carta, en lo que atañe a los pueblos sometidos.

193. Si es exacto que la Asamblea General de las Naciones Unidas es « la conciencia del mundo », por tener todos sus miembros el derecho y la oportunidad de exponer libremente sus opiniones sobre todos los temas de importancia mundial, sería conveniente que esta Asamblea General, en su sexto período de sesiones, concediera plena atención a los problemas susceptibles de influir en las relaciones amistosas entre los Estados. En el seno de esta Asamblea ha de encontrarse la oportunidad de exponer todos los agravios y daños que se hayan sufrido. Una franca discusión imparcial de esos agravios será una garantía de justas conclusiones que constituirán la base de decisiones justas. La verdad ha de surgir del choque de las opiniones.

194. En realidad, numerosos problemas requieren nuestra atención. Por ejemplo, la cuestión de Corea, que se prolonga desde hace más de un año. La situación del Irán es tal que constituye una amenaza para el orden y la seguridad internacionales. El problema del canal de Suez entraña elementos susceptibles de adquirir graves proporciones, mientras que si se descuida la cuestión de Marruecos quizá llegue a ser un problema internacional de primera magnitud. Hay fuerzas activas en el Cercano Oriente y en Africa del Norte ; y si tales fuerzas se orientan con prudencia, serán susceptibles de contribuir al progreso mundial.

195. Igualmente, está lejos de estabilizarse la situación en Asia y en el Lejano Oriente. Siguen realizándose cambios políticos, económicos y sociales cuyo fin por el momento aún es imposible prever. Tales cambios pueden provocar una situación capaz de quebrantar la paz y la seguridad internacionales. Si no se prevén a tiempo y no se adoptan las medidas necesarias en el momento oportuno, podrían provocar « explosiones » políticas. Esto no sólo constituye un motivo de preocupación para los Gobiernos interesados, sino que atañe a las Naciones Unidas en caso de que esos Gobiernos no puedan encontrar una solución.

196. Los pueblos del sur y del sudeste de Asia que salieron de la segunda guerra como Estados nuevos y se han liberado de los antiguos vínculos coloniales, se enfrentan al problema que les legara el antiguo régimen colonial. Habiendo heredado únicamente perturbaciones económicas y sociales, así como mecanismos administrativos gastados y carentes de especialistas, tales pueblos se ven obligados a edificar una estructura gubernamental adaptada a las exigencias del comercio internacional moderno, sin perder su propio carácter nacional.

197. Para edificar tal estructura es indispensable disfrutar de una paz prolongada. Los pueblos de esta parte del mundo sólo desean vivir en paz, a fin de que les sea posible trabajar tranquilamente en la edificación de su existencia nacional.

198. En armonía con el espíritu y la letra de la Carta, los Estados del sudeste de Asia se esfuerzan por desarrollar sus intereses regionales mediante la creación de un espíritu de solidaridad, de comprensión mutua y de simpatía, para la realización de sus intereses comunes en el terreno político, económica, social y cultural.

199. Se han organizado contactos personales y conferencias regionales y se han concluido tratados de amistad, para cultivar ese espíritu de amistad, de buena voluntad y de comprensión. Tales fueron : la conferencia celebrada en Baguio en mayo de 1950 a iniciativa del gobierno filipino y en la que participaron todos los Estados del sur y del sudeste de Asia, incluso Australia ; los cambios de impresiones recientemente efectuados entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Birmania y de Indonesia, las entrevistas realizadas entre los Primeros Ministros de Birmania y de la India ; las visitas amistosas de los funcionarios birmanos a Indonesia y de los de Indonesia a Tailandia ; las visitas de cortesía de los Ministros de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia y de Australia a Indonesia y a los demás países vecinos ; y del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia a Australia, Tailandia, Birmania y el Pakistán ; las visitas oficiales del Presidente de la República de Indonesia a la India, Pakistán, Birmania, y Filipinas, y, finalmente, los tratados concluidos por Indonesia con la India, el Pakistán, Birmania y Filipinas.

200. Si esta política en favor de la paz, desarrollada por los pequeños Estados del Asia sudoriental, con perfecto conocimiento de causa, es tan favorable al espíritu de colaboración para el progreso común, cabe formular la pregunta siguiente : ¿por qué razón no les sería posible a las grandes Potencias imitar el ejemplo de esos pequeños Estados, a fin de asegurar la paz mundial y la coexistencia pacífica de todos los pueblos de la tierra, sin distinción de razas, religión e ideología política?

201. El contacto personal entre estadistas responsables y personalidades eminentes, por medio de esas visitas recíprocas, podría hacer desaparecer las tensiones provocadas por la guerra fría, que se abaten pesadamente sobre el género humano. Ese contacto podría facilitar el acceso a un libre y sincero intercambio de opiniones sobre las propuestas concretas de desarme general.

202. No corresponde a un Estado joven como Indonesia, que es miembro de las Naciones Unidas desde hace corto tiempo, recordar a los Estados experimentados la promesa que implícitamente hicieron hace seis años, cuando se firmó la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, de actuar conforme al espíritu y a la letra de la Carta, en favor de la paz mundial. Tampoco está obligado a señalar a su atención la ley inexorable de la historia, la del ascenso y la caída, la gloria y la ruina de los Estados ávidos de poder, de la que nosotros, los hijos del presente siglo, hemos presenciado personalmente ejemplos en menos de 50 años.

203. Sin embargo, nosotros los indonesios deseamos hacerlo. En el seno de esta Asamblea, con toda nuestra confianza y nuestro idealismo, hacemos un llamamiento a la razón, al sentido de la justicia y a la conciencia de la humanidad, para que haga todo lo posible a fin de dominar a las fuerzas que llevan al mundo hacia su perdición.

204. Indonesia se apresura a ponerse a disposición de esta Organización, para cooperar en la creación de una atmósfera de conciliación y de tolerancia, pues el territorio y el pueblo de Indonesia, por su carácter mismo, por su situación geográfica entre dos océanos y por su evolución histórica como región de tránsito de los pueblos y de las civilizaciones, constituye una armonía de intereses y corrientes divergentes que se han cristalizado en nuestra doctrina de vida: el « Pantja-Sila ».

205. Así pues, Indonesia hace un llamamiento a las grandes Potencias para que se esfuercen por encontrar un *modus vivendi* susceptible de resolver el problema del desarme; pide a las potencias interesadas que activen el proceso de emancipación de los pueblos sometidos, que eliminen los vestigios del régimen colonial que, en cualquier parte que sea, están en desacuerdo con el espíritu de la Carta; hace un llamamiento a la colaboración de todos los pueblos, a fin de realizar los propósitos de las Naciones Unidas, sobre la base de la amistad y de la cooperación mutuas, de la confianza y del respeto recíprocos.

206. Ato ABEBE RETTA (Etiopía) (traducido de la versión francesa del texto inglés): Sr. Presidente, señores: al hacer uso de la palabra ante esta augusta Asamblea, mi delegación desea ante todo, como los oradores que me han precedido, expresar su reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Francia por su generosa hospitalidad.

207. Las Naciones Unidas inician ahora su sexto período anual de sesiones. Siempre hemos consagrado nuestros esfuerzos al progreso de la paz. Sin embargo, durante los cinco años que acaban de transcurrir se han sucedido las crisis y aún permanecen sin solución un crecido número de problemas fundamentales. Muchos son los presentados a las Naciones Unidas con la esperanza de que éstas los resolvieran. Mas a pesar de todas estas crisis, las Naciones Unidas han sobrevivido, y ya hay razón para mostrarnos satisfechos, al tener que enfrentarnos con nuevos problemas.

208. Pero la prolongación de este período de tensión provoca inquietudes, porque es posible que cualquier

estado de tensión cause una ruptura. Por lo tanto, todas las delegaciones aquí presentes deben esforzarse, por todos los medios disponibles, en impedir que se alcance el punto de ruptura.

209. A pesar de la atmósfera ensombrecida en que se desarrollan nuestros períodos de sesiones, estamos convencidos de que las Naciones Unidas en su sexto período de sesiones poseen métodos susceptibles de hacer más eficaz que el usado la contribución que podemos aportar a la

210. Las Naciones Unidas han realizado progresos en materia de seguridad colectiva y adoptaron incluso una decisión sin precedentes, la de poner en acción la fuerza militar para asegurar el respeto a la Carta. En mi calidad de representante de uno de los más pequeños Estados del mundo, pero de un Estado que ha contribuido lealmente a la defensa de la Carta en Corea, dando así un ejemplo de defensa colectiva ante el llamamiento de las Naciones Unidas, estimo que esto representa un motivo de aliento para todos nosotros; hasta ahora la noción de seguridad colectiva había sido considerada como simple ideal.

211. Su Majestad Imperial, el Emperador de Etiopía, al pasar revista a las tropas que partían para Corea, se expresó así el 12 de abril último: « Es natural que las naciones pequeñas que han de defender su independencia con vigilancia, consideren que el principio de la seguridad colectiva constituye la clave de su existencia. No hay pueblo, ni nación democrática, ni pequeño Estado, inspirados por la caridad y la solidaridad, que pueda actuar de otro modo ». Hablando así, el Emperador manifestaba una experiencia personal.

212. Deseo ahora asociar mi delegación a las esperanzas puestas por otras delegaciones en que el fin principal de las decisiones de las Naciones Unidas en defensa de las víctimas de la guerra de Corea sea la realización del objetivo fundamental de nuestra Organización y consista en aliviar las miserias de esa infortunada nación, tanto al norte como al sur del paralelo 38. Esperamos que, a su vez, ese objetivo conduzca a una cooperación pacífica entre los propios coreanos.

213. Un segundo factor de estímulo en la obra de las Naciones Unidas es el creciente papel que desempeñan los pequeños Estados miembros de esta Organización. El Secretario General, en su memoria anual [A/1844 Add. I], con sumo tino y sutileza señala a la atención de la Asamblea General la crisis política que desde hace seis años se desarrolla en la vida internacional y política de casi una cuarta parte de la población del mundo, así como el hecho de que será indispensable consagrarse más al estudio de las cuestiones de carácter político y económico, principalmente en el Oriente Medio.

214. Por su parte los pequeños Estados poseen también posiciones y recursos estratégicos. Puede esperarse que estas posibilidades se aprovechen de manera adecuada en favor de la causa de la paz mundial. A este respecto, para ilustrar lo que acabo de manifestar, he

* Véanse los Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período de sesiones, Suplemento No. 1 A.

de indicar la situación del país que tengo el honor de representar aquí. Etiopía, a pesar de la devastación causada por la guerra y de todas las desventajas de su situación, bajo la égida prudente de su Emperador, ha realizado enormes progresos en numerosos aspectos.

215. Según un informe recientemente publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Etiopía es hoy día en el Oriente Medio la fuente de abastecimientos más importante en cereales y productos alimenticios. Etiopía ha de resolver diversos problemas, principalmente el de los gastos. Mas como consecuencia de un tesonero trabajo, está en vías de realizar una obra de construcción y de reconstrucción a la que deberá consagrarse la mayor parte de nuestros ingresos. Sin embargo, en éste como en otros casos, resulta imposible retroceder en la senda del progreso y, a menos que se desenvuelva el programa de asistencia técnica, económica y social, nuestro pueblo no podrá seguir adelante. Es posible que se produzca el descontento, si no se prosigue este programa. En ninguna otra parte del mundo es esto más cierto que en los países del Africa y del Cercano Oriente. Es imposible desconocer su situación estratégica y sus recursos potenciales, pero la carga que imponen los armamentos significa un peso muy grande para un pequeño país. En consecuencia, es indispensable llegar a una cooperación fundada en la buena voluntad recíproca. Es necesario resolver las discrepancias de opinión en el mundo, a fin de aligerar la carga de los armamentos y favorecer otros aspectos de la vida de los pueblos. Estas observaciones no sólo son válidas en lo referente al Africa, al Oriente Medio y al Cercano Oriente, sino también respecto de América y aun de Europa.

216. Si se juzga conforme a otros criterios, es posible que parezca lento el progreso logrado en las esferas económica y social. Sin embargo, para su realización ha sido indispensable aprovechar todos los recursos disponibles en los países africanos. Aun animados de la mejor buena voluntad, sería inconcebible esperar que las grandes naciones industrializadas que han de desarrollar un programa de rearme a riesgo de rebajar el nivel de vida de sus propios pueblos, pudieran prestar asistencia aunque fuera en condiciones ventajosas para el desarrollo social, económico y cultural de los países menos desarrollados.

217. Si he aludido a los esfuerzos intentados por Etiopía, sólo es para demostrar los vínculos existentes entre Etiopía y Africa, el Oriente Medio y el Cercano Oriente, a la vez que la necesidad de lograr las condiciones pacíficas necesarias para aplicar nuestro vasto programa social y económico.

218. Conviene advertir que los Estados pequeños aportan una creciente contribución a las actividades de las Naciones Unidas. Esto es verdad en lo concerniente a la adopción de los principios generales y de las decisiones de las Naciones Unidas y, en particular, de la Asamblea General. Algunas veces, los Estados pequeños se encuentran alejados política y geográficamente del lugar en donde se plantea un gran número de problemas. Por ello se puede esperar que aporten al examen y a la solución de tales problemas un factor de desinterés y de objetividad que podría faltar en otras cir-

cunstancias. Ciertamente es, igualmente, que, a veces, la objetividad implica la ausencia de un sentido aguzado de las realidades prácticas que quizá influya sobre ciertas decisiones de la Asamblea General. Sin embargo, los actos y las posiciones comunes de los grandes y pequeños Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían conducir gradualmente a soluciones justas y equilibradas de todos los problemas. Jamás han sido más poderosos los grandes Estados ni se han encontrado en mejores condiciones de ejercer universalmente su fuerza en favor del bien o del mal. Esto es igualmente cierto respecto a los pequeños Estados, cuya superioridad numérica debería incitarlos a propugnar una solución justa de los problemas mundiales.

219. En el momento de abordar nuestras tareas dentro de una atmósfera perturbada por las crisis mundiales, existe otro motivo de aliento. Nos ha admirado la sinceridad con que los representantes de las grandes Potencias piden la adopción inmediata de medidas de desarme. Esto ocurre cuando se encuentra en todo su apogeo la carrera de los armamentos. He aquí una consecuencia, más bien que una causa, ya que esa carrera de armamentos es una especie de barómetro. Como quiera que sea, esto es lo que explica que se hayan formulado llamamientos casi unánimes en favor del desarme, llamamientos cuya sinceridad nadie podría negar. Esto es la expresión de una voluntad de ir al meollo mismo de los problemas cruciales, cualesquiera que sean los obstáculos. Es indispensable impedir a toda costa que se desborde el vaso de la paciencia.

220. Las grandes Potencias tienen la posibilidad de emprender la solución de todos esos problemas dentro del marco señalado por la Carta. Por ello, los pueblos del mundo se han congregado aquí, representados por sus delegaciones. Sería imposible que eligieran mejor momento para expresar, con sinceridad, su resolución de poner término a este prolongado período de tensión que amenaza aniquilar todos los esfuerzos encaminados a un desarrollo pacífico.

221. Estas consideraciones, a nuestro juicio, deberían conducir al final de la carrera de armamentos, así como permitir que se concentre la atención en los programas económicos y sociales de las Naciones Unidas, dentro del marco del Artículo 55 de la Carta, del que recuerdo estos pasajes :

« Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá ;

a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social ;

b. la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos ; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo... »

222. Mi delegación se complacerá en cooperar a la solución de los problemas importantes que figuran en

el programa del sexto período de sesiones, ateniéndose siempre al espíritu de las preocupaciones que refleja el Artículo 55 de la Carta.

223. Resumiendo, expreso la esperanza de que, ante el deseo manifiesto de todas las delegaciones, de que se instituyan condiciones de paz, y en vista de que se ha logrado la unidad por la defensa colectiva, sabremos aplicar las disposiciones de la Carta, de tal suerte que el bienestar, la estabilidad y el progreso social formen la base de relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos.

224. Gracias a la buena voluntad de todos los países, grandes y pequeños, aquí representados, es razonable esperar que la Asamblea General, en su sexto período de sesiones, cumpla su elevada misión, poniendo término a las causas de ansiedad e instaurando entre los hombres del mundo entero una nueva era de paz y de comprensión.

225. El PRESIDENTE: El debate general se reanudará mañana a las 10.30.

Se levanta la sesión a las 18 horas.